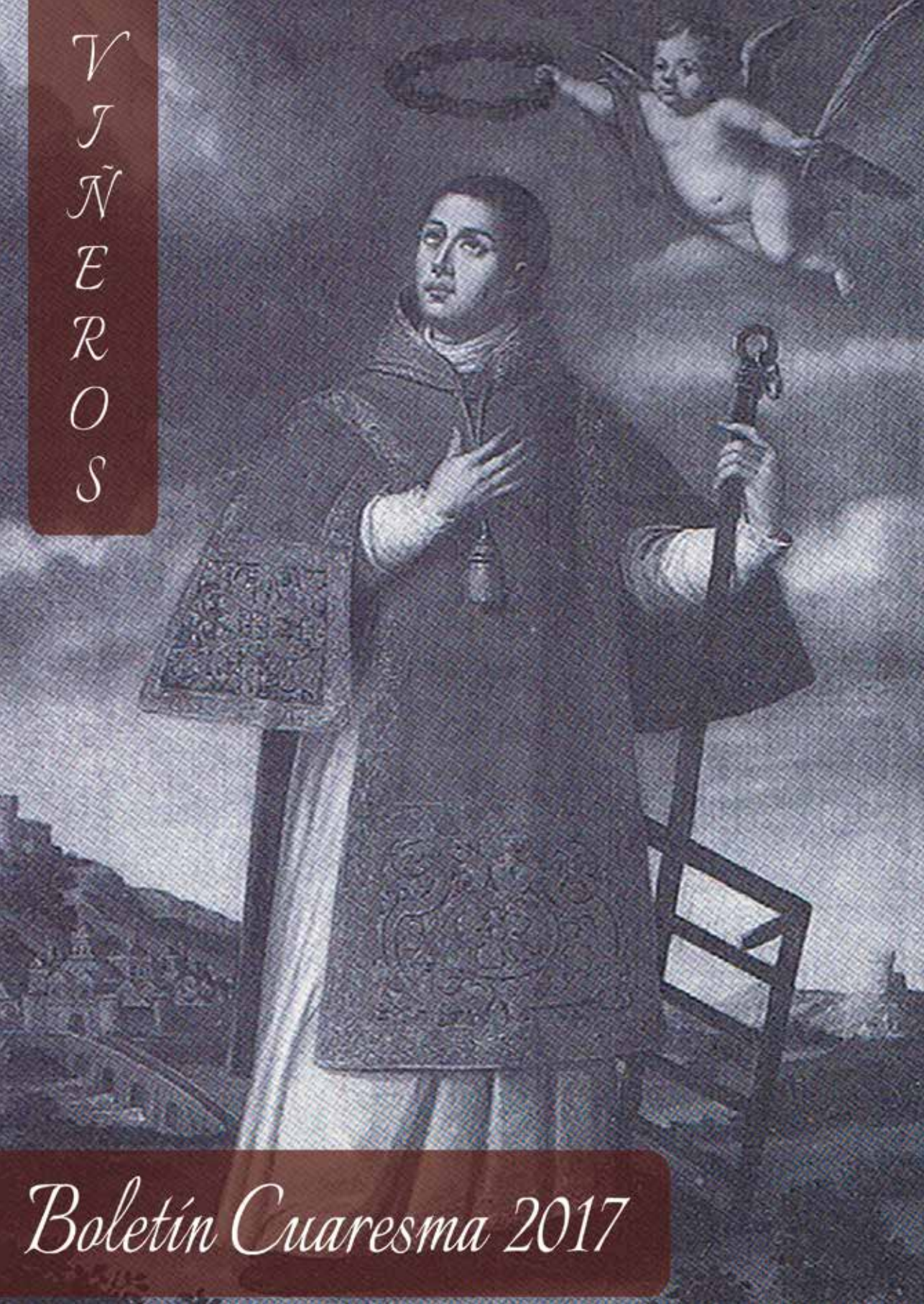
VIÑEROS
Boletín Cuaresma 2017

Descarga el Boletín en tu Smartphone o Tablet

Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermadad
Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros,
Nuestra Señora del Traspaso y
Soledad de Viñeros y San Lrenzo Mártir

Sumario

Director Espiritual	**4-5**
Carta del Hermano Mayor	**6-7**
Cronicas del Archivo	**8-12**
Acto de Fé y Compromiso	**14-15**
Cincuenta Años de Patronazgo	**16-19**
Imágenes	**20-23**
Calendario de Cultos 2017	**24**
Estipendios 2017	**25**
Cambios Legislativos	**26-27**
Que conste en acta	**28-29**
Bendición Litúrgica de las Uvas y el Mosto	**30-31**
Con la Música por un mundo mejor	**32-33**
Imágenes	**34-35**
Aurora María y Divina Providencia	**36-41**
Juan Gonzalo Arrabal Granados	**42-43**
Cronicas Juventud y Formación	**44-45**
Bernardo Ruiz Arnesto	**46-47**
Hermanos de Viñeros	**48-49**
Vocalía de Correonistas	**50-51**
Decreto Obispado	**52-54**
Citaciones a Cabildo	**55**

Edita
Hermandad Sacramental de Viñeros
Plaza de los Viñeros nº5
29008, Málaga
www.correonistas.es

Diseño Gráfico y Maquetación
Francisco Javier Zumaquero García
Adrian Ruz Linero
www.digrama.es

Equipo de Redacción
Comisión Permanente

Fotografías
Archivo Hermandad
Eduardo Nieto Cruz

QUERIDOS HERMANOS¨:El Besapie Magno de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, los días once y doce de noviembre en la bella Iglesia de la Aurora y Divina Providencia , clausurando el año Santo de la Misericordia quedara para siempre en nuestra memoria. Os felicito por la unción relgiosa, el recogimiento y la belleza de este inolvidable acto.

El Papa Fráncisco, al clausurar el año de la Misericordia, nos ha escrito una carta apostólica que lleva como título "Misericordia et misera". Os resumo dos ideas principales de esta carta.

Termina el Jubileo y se cierra la Puerta Santa. Pero la puerta de la misericordia de nuestro corazón permanece siempre abierta, de par en par. Hemos aprendido que Dios se inclina hacia nosotros (cf. Os 11,4) para que también nosotros podamos imitarlo inclinándonos hacia los hermanos. La nostalgia que muchos sienten de volver a la casa del Padre, que está esperando su regreso, está provocada también por el testimonio sincero y generoso que algunos dan de la ternura divina. La Puerta Santa que hemos atravesado en este Año jubilar nos ha situado en la vía de la caridad, que estamos llamados a recorrer cada día con fidelidad y alegría. El camino de la misericordia es el que nos hace encontrar a tantos hermanos y hermanas que tienden la mano esperando que alguien la aferre y poder así caminar juntos.

A la luz del «Jubileo de las personas socialmente excluidas», mientras en todas las catedrales y santuarios del mundo se cerraban las Puertas de la Misericordia, intuí que, como otro signo concreto de este Año Santo extraordinario, se debe celebrar en toda la Iglesia, en el XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario, la Jornada mundial de los pobres. Será la preparación más adecuada para vivir la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, el cual se ha identificado con los pequeños y los pobres, y nos juzgará a partir de las obras de misericordia (cf. Mt 25,31-46). Será una Jornada que ayudará a las comunidades y a cada bautizado a reflexionar cómo la pobreza está en el corazón del Evangelio y sobre el hecho que, mientras Lázaro esté echado a la puerta de nuestra casa (cf. Lc16,19-21), no podrá haber justicia ni paz social. Esta Jornada constituirá también una genuina forma de nueva evangelización (cf.Mt 11,5), con la que se renueve el rostro de la Iglesia en su acción perenne de conversión pastoral, para ser testimonio de la misericordia.

El próximo uno de Marzo comenzamos la Cuaresma con el rito de la imposición de las cenizas. Os invito a todos a participar en este rito y en la celebración del quinario en honor de nuestros Titulares. Durante la Cuaresma os propongo que leáis el evangelio del día, que participéis en la Misa del domingo y que recibáis el sacramento de la Penitencia. No olvidéis de rezar cada día un Avemaría a Nuestra Señora de Traspaso y Soledad.

Deseo que pronto podamos ver restaurada nuestra bella Iglesia, lo conseguiremos con la ayuda de todos los hermanos.

Rezo por vosotros y vuestra familia. Que la Cuaresma y Semana Santa la vivamos en unión con el Señor y la Virgen y con todos los hermanos.

Director Espiritual Don Felipe Reina Hurtado

Estimado Hermano en el Señor.

En este boletín y mediante estas palabras quiero comenzar expresando mi gratitud por el apoyo que recibimos los miembros de la Junta de Gobierno de tantos hermanos que os tomáis muy en serio ser parte de esta gran institución. Me alegra pensar que hay personas que tienen ese espíritu cofrade inalterable, que siempre quieren lo mejor para su hermandad y así lo transmiten, con la alegría de participar en todo lo posible y siempre con una sonrisa porque, su vinculación es la verdadera hermandad. La realidad que vivimos actualmente los cristianos, ante tanto ataque a nuestra creencia y nuestras tradiciones debe unirnos más que nunca, por eso os invito a venir a vuestra casa y respirar el aroma cuaresmal que indica la cercanía de la Semana Santa.

El 2016 nos ha dejado un gran regalo, una de esas cosas que pasan cada cierto tiempo y que a nuestra Hermandad ya era hora que le llegase. Nuestra Señora del Traspaso y Soledad ha sido la imagen elegida por el pintor Antonio Cárdenas para el difícil encargo que el presidente de la Agrupación de Cofradías, Pablo Atencia, le hizo allá por 2015, realizar el cartel de la Semana Santa de Málaga. La verdad es que nos quedamos impactados con la expresividad del cuadro, con una magistral forma de plasmar el rostro de Nuestra Madre. Era justo el protagonismo del cual antes nunca había gozado nuestra Hermandad, había llegado el momento que Viñeros fuese la imagen de la Málaga cofrade, por tanto debemos sentirnos satisfechos en nuestros cuatrocientos años de historia por haber sido parte de Málaga en tantos años y coronar nuestro empeño y constancia con esta obra de tanta repercusión para la ciudad. En la presentación algunos hermanos presentes en el teatro Echegaray no pudieron contener las lágrimas, al ver que era sin duda Nuestra Titular la protagonista indiscutible. La sensación de sentirnos parte de las cofradías y contar con el respeto y admiración de tantos cofrades se traduce en una ilusión por continuar esta gran labor que realiza nuestra hermandad desde hace tantos años y que sin duda debe perdurar en el tiempo.

El balance general del año ha sido muy bueno, con participación en muchos momentos en los que Viñeros ha estado presente, representada por miembros de la Junta de Gobierno, Consejeros u otros hermanos implicados en el día a día. La cuaresma fue un maravilloso prólogo a la Semana Mayor con la celebración del Triduo en honor a Jesús Nazareno y culminado con el traslado a la Casa Hermandad, en esta ocasión por los callejones que rodean nuestro salón de tronos, antiguo barrio de San Rafael. Continuamos con la iniciativa de mantener nuestra iglesia de Santa Catalina abierta mañana y tarde, para que las personas puedan visitar a Jesús Sacramentado en un horario más flexible y con la correspondiente vida a la calle que aporta esta señorial iglesia abierta. Además todos los segundos Jueves de cada mes, excepto que coincida con algún culto de la Hermandad, se celebra la sagrada misa, que llevaba años sin hacerse con independencia de las propias marcadas en los estatutos, otro gesto para avivar nuestra sede y glorificar a Dios.

La procesión del Jueves Santo modificó su recorrido en cuanto a nazarenos para satisfacer una necesidad perdida desde 1995 y que era anhelo de muchos hermanos, pasar ante los Sagrados Titulares para iniciar la estación de penitencia. Nuestra Hermandad, desgraciadamente no puede salir de la iglesia por el tamaño de los tronos ni tampoco hay espacio para albergar al cuerpo de nazarenos completo en el interior de la Casa Hermandad, por tanto, la solución ha sido pasar por delante de ambos tronos todo el cortejo haciendo un pequeño recorrido por la calle Gigantes, Viento y Cobertizo de Malaver para llegar a la plaza de los Viñeros. Son cosas que se pueden mejorar y no cuestan esfuerzo, para ello se trabaja todo el año.

Durante los meses posteriores a la Semana Santa se realizó una verbena con gran participación de muchos cofrades y amigos que nos ayudó a mejorar los ingresos anuales que se generan. Este tipo de actividades, a veces muy criticadas por sectores contrarios al uso de las dependencias para estos fines, son necesarias para la economía y, porque no decirlo, estrechan lazos entre hermanos y cofrades en general. Posteriormente vino el Corpus y la octava del Corpus en los que, como Hermandad Sacramental, hicimos un doble esfuerzo, pues se ayudó en la organización que, yo como Presidente de la Comisión de Cultos Externos de la Agrupación de Cofradías, solicité a varios hermanos, también para la organización del Via Crucis de cuaresma que presidió el Santísimo Cristo de la Sangre.

Cerramos el año desde la feria con el grato ambiente que se respira cada año en la caseta del Consejo Regulador y con la celebración de la Bendición de las Uvas con un buen pregón de N.H.D. Fco. Javier Hurtado de Mendoza, presentado por N.H.D. Rafael Guerrero, ambos ex hermanos mayores, para llegar al mes de noviembre y hacer un acto especial también organizado por la comisión de Cultos Externos de la AA.CC, la jornada El Rostro de la Misericordia, en la que la Bendita Imagen de Jesús Nazareno de Viñeros centró las miradas y oraciones de cientos de personas que vieron de cerca, como pocas veces es posible, al Señor para ser contemplado.

Volviendo al futuro nos planteamos muchos proyectos, no creo que dé tiempo a plantearlos todos ni en veinte años, pero vamos a intentar que se saquen adelante cuestiones que la Hermandad necesita. Los hermanos quizás necesitan un espacio donde convivir, adaptado a las necesidades actuales, pienso que no aprovechamos bien nuestras posibilidades. En esta cuestión sí que entono el mea culpa, pues la Vida de Hermandad que propuse, a pesar de varios esfuerzos, no ha sido lo suficientemente atractiva. Se ha abierto la iglesia mañana y tarde, se ha potenciado la comunicación por RRSS y mail, se ha trabajado en las reuniones de correonistas e incluso la formación para la confirmación, pero creo que se pueden hacer muchas cosas, que tienen su base en algo tan simple como es compartir. Pondré mi mayor empeño en conseguir este aspecto con ideas para que aumente el flujo de participación diaria aún más.

Este año celebramos el cincuenta aniversario de la titularidad de San Lorenzo Martir en nuestra hermandad, según la documentación que se posee en el archivo. También es el 10º aniversario fundacional de la Agrupación Musical San Lorenzo Mártir, en la cual tuve el placer de comenzar como músico y en la que tengo depositadas grandes esperanzas de futuro, por tanto debemos ayudarla pues es uno de los mejores activos que tiene Viñeros y llevan su nombre a gala en cada actuación. Por tanto, este 2017 también es especial y haremos que se recuerde que San Lorenzo es parte muy importante en nuestro título.

El futuro lo marcamos con nuestros actos, sea cual sea la posición que tenemos, es mejor estar que no estar, es mejor participar que ignorar, es vital sentirse hermano y cofrade que no una línea en el listado de hermanos. Esta es la piedra angular sobre la que se sustentan las cofradías, las que tienen más movimiento suelen tener un grupo más cuantioso implicado, las que no lo tienen, se esfuerzan el doble para conseguir las cosas y normalmente tardan más. Tu participación es la llave. Todas estas cosas que os he mencionado se hacen con el esfuerzo de muchos Viñeros, pero siempre podemos ser más, os esperamos.

Que Jesús Sacramentado llegue a vuestros corazones y os ayude cada día.

Cumplidas están, prácticamente, todas las secuencias del presente año y que inexorablemente, anteceden al próximo ejercicio y a la cuaresma que llevamos meses esperando y preparando, donde, casi sin darnos cuenta, nos llevará a la gloria de un nuevo jueves Santo.

Destacar, por su relevancia, un hito histórico que se nunca se había concedido a la Hermandad de Viñeros y que, en los albores del presente año 2.016, por fin, se hizo realidad.

Todo empezó en octubre de 2.015, con la designación por la Junta de Gobierno de la Agrupación de Cofradías del pintor canario que reside en Marbella, Antonio Cárdenas.

La biografía artística de Antonio Cárdenas está jalonada por exposiciones nacionales e internacionales. Más de 30 por toda la biografía española y países como Marruecos o Bélgica. Nació en Arrecife, localidad de la isla canaria de Lanzarote, en el año 1947. Comenzó su formación artística con el pintor iliturgitano Antonio Orea, si bien reside en Marbella desde hace casi cincuenta años.

Entre las obras realizadas a lo largo de su pródiga vida artística se pueden encontrar diversos retratos de la Casa Real Española (expuestos en el Palacio de Zarzuela), de la monarquía de Marruecos y Kuwait, del expresidente del Gobierno Adolfo Suárez, así como de San Josemaría Escrivá de Balaguer para Puerto Rico.

En el ámbito cofrade cuenta en su haber con los carteles de salida procesional de la cofradía de Estudiantes de los años 2010 y 2012, así como el cuadro del Santísimo Cristo Coronado de Espinas realizado en plena calle Alcazabilla en junio de 2014.

La noche del día 12 de enero, se presentaba el cartel oficial de la Semana Santa de Málaga 2016 en el Teatro Echegaray siendo la ceremonia fue conducida por el periodista Santiago Souvirón. Además, intervino el presidente de la Agrupación de Cofradías, Pablo Atencia, y posteriormente, Antonio Garrido Moraga fue el encargado de hablar sobre la obra y su proceso de ejecución.

Pero el momento cumbre para todos los hermanos de Viñeros sucedió cuando apenas se sobrepasaban las 21:00 horas, momento en el cual se descubría la pintura y aparecía en blanco y negro, realizado en óleo sobre tabla con un tamaño de 1,60 metro de alto por 1,20 metros de ancho.

Una sucesión de sentimientos, vivencias y experiencias quedarán grabadas en la memoria de cada uno de los cofrades de la hermandad que vivimos ese momento.

Era pintura sobria y elegante, en la que Cárdenas supo captar la esencia de la Semana Santa malagueña, recayendo en el rostro dulce de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de de Viñeros., la talla de Francisco Buiza que procesiona cada Jueves Santo junto al Señor de Carretería., con el corazón de plata atravesado por un puñal prendido en el pecho de la dolorosa, y dos broches: "El pajarito" —una pieza que conserva la cofradía tras los sucesos de 1931 que acabaron con gran parte del patrimonio religioso, cultural e histórico de la ciudad— y un racimo de uvas, elemento característico de la hermandad.

El toque de color lo pone la tipografía con un discreto tono burdeos, que recuerda a las túnicas de los nazarenos que acompañan cada Semana Santa al Nazareno de Viñeros.

Durante el acto se proyectó un vídeo realizado por Guillermo Morales, sobre el proceso de realización del cartel. Y llegado el momento, el original, escondido hasta entonces entre bambalinas, descendió a la vista del público que llenaba el patio de butacas. Un aplauso recibió a la obra.

Nuestra Señora de Viñeros, ha estado, reproducida en 4000 carteles, postales y en miles de folletos de los horarios e itinerarios procesionales, así como en un mínimo de 90 plotters que fueron colocados en marquesinas y demás mobiliario expositor urbano.

Ya en la Cuaresma se celebra en los días 10,11, 12 de marzo, se celebró el Solemne Triduo de nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, culminando el día 13 con la Solemne función Principal de instituto.

Posteriormente, el Viernes de Dolores, se procede al traslado de nuestros Titulares desde la Iglesia de Santa Catalina hasta nuestra Casa Hermandad., para su entronización en sus respectivos tronos de Procesión.

El jueves Santo, tras los oficios, la Estación de Penitencia a la S.I.C.B., teniendo como novedad que tras la salida de los nazarenos de la Iglesia de Santa Catalina, y antes de incorporarse a C/ Carretería, se trasladaron hasta la Casa Hermanad a fin de pasar por delante de Nuestros Titulares, destacando la maravillosa entrada de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros en la Plaza de los Viñeros camino de su encierro con los acordes de la Banda de Música Virgen de Palomares de Trebujena.

En el mes de abril, se celebró la tradicional veladilla del Corpus, que en esta ocasión se alargó desde el mediodía hasta la noche con un éxito de público y participación sin igual, superando las expectativas del año pasado.

Igualmente se han participado este año en las procesiones del Corpus, Patronos San Ciriaco y Santa Paula.

Tras la celebración el día 10 de agosto en la nuestra Parroquia de los Santos Mártires del día de en honor de nuestro Titular San Lorenzo Mártir, se procede al montaje de la caseta de Feria en la Pza. de la Constitución, la cual registró un magnifico ambiente, siendo punto de encuentro de hermanos y familiares, así como de cofrades y que contó con la presencia, como no podía ser de otra manera de miembros del Consejo Regulador del vino Málaga, bodegas y autoridades varias que acudieron a visitarnos.

Asimismo se prestó al pregonero de la presente edición de la bendición de las uvas y el mosto, nuestro hermano y, el Ex Hermano Mayor y miembro del Consejo de la Hermandad, Francisco Javier Hurtado de Mendoza y a la pintora del cártel Dña. Paquiví Valenzuela.

El día de Ntra. Sra. De la Victoria, nuestra Hermandad de Viñeros participa, como es tradicional en el cortejo.

El pasado día 17 de septiembre en la Iglesia de Santa Catalina, se procedió, como es tradición secular, a la bendición de las uvas y el mosto así como al pronunciamiento del Pregón a cargo de nuestro hermano y, el Ex Hermano Mayor y miembro del Consejo de la Hermandad, Francisco Javier Hurtado de Mendoza, presentado por el también Miembro del Consejo y ex Hermano Mayor, Don Rafael Guerrero Resalt.

En el mismo, se puso de manifiesto, una serie de hechos y de personas importantes relacionados con el Nazareno de Viñeros y se ensalzaron las virtudes de la hermandad y destacó la estrecha vinculación que, a través de sus cuatro siglos de vida, la cofradía ha establecido con el mundo del vino de Málaga.

A la misa, bendición y eucaristía, Pronunciada por nuestro Director Espiritual, Don Felipe Reina, asistieron numerosos hermanos y fieles.

Resaltar en el presente año la creación de la nueva página web de la Hermandad de Viñeros, que podéis consultar en la web correonistas.es y que gracias a los avances de la informática, podemos fácilmente daros a conocer Hermandad en sus distintos aspectos, siempre entendiendo que trasmitimos una imagen lo más cercana y sencilla posible.

Con el nacimiento de la página web hace ya algunos años, nuestro propósito fundamental fue trasladar a la información pública, datos de nuestra HERMANDAD, ya que a poco que profundicemos y nos detengamos en ella, cualquier visitante podrá comprobar una HERMANDAD cargada de tradiciones e historia, tanto desde su fundación, reorganización y su trayectoria.

No en vano, el pasado año, cumplimos y celebramos los 400 años desde su fundación.

Examinando su historia, es fácil comprobar el fiel compromiso y protagonismo que siempre ha tenido y tiene la Hermandad de Viñeros con la ciudad de Málaga.

No obstante, el continúo avance de las tecnologías y redes sociales, no exige hacer una renovada y nueva página web con más contenidos y más ágil en su exposición, siendo una herramienta de uso común para todos aquellos hermanos, cofrades y personas que quieran conocer el presente y el pasado de nuestra Hermandad.

Al compás de la Banda de música Eloy García y con las estaciones y rezo del Santo Rosario, se cumplía el recorrido establecido, Muro de San Julián, Nosquera, Mártires, Compañía, Pozos Dulces, plazuela de las Penas, evangelizando a cada paso con su particular y solemne forma: seriedad y compromiso eclesial, el pasado día 14 de octubre se procedió a la salida de Nuestra Señora realizando el Rosario Vespertino.

Durante este año se han celebrado las primeras bodas en nuestra Iglesia de Santa Catalina donde han contraído matrimonio nuestros hermanos Adrián Ruz Linero, miembro de la actual Junta de Gobierno y Pilar Cortés, así como nuestro hermano y correonista Miguel Angel Albuera Capel.

Muy emotiva fue la boda de Adrián y Pilar, en la cual actuó la Agrupación Musical San Lorenzo Mártir para posteriormente trasladarnos a Antequera donde se disfrutó de un magnifico almuerzo y de una fiesta que se alargó hasta bien entrada la noche.

En el mes de noviembre se recuerda a los hermanos difuntos con la celebración de una solemne misa en nuestra parroquia de los Santos Mártires, pidiendo por el descanso de todos aquellos que nos dejaron en vida, pero que siempre están en nuestra memoria.

Con motivo del cierre del Año de la Misericordia en Málaga Nuestro Nazareno ha conseguido dejar una estampa inédita en la retina de los cofrades.

Durante los días 11 y 12 de noviembre, El Nazareno de Viñeros ha estado expuesto en besapié en la Iglesia de Santa Catalina, donde ha sido visitado por centenares de fieles y devotos, y al cual han asistido numerosas personas para disfrutar del concierto de marchas de la Agrupación Musical San Lorenzo Mártir.

"El Rostro de la Misericordia", promovido por la comisión de Cultos Externos del ente de San Julián, a la cual pertenece y dirige nuestro Hermano Mayor, congregó a centenares de fieles durante horas en una jornada donde encontrarse frente a frente con las tallas de Jesucristo en un gesto de cercanía que tuvo precedente el besamano magno del Año de la Fe en el año 2013.

Con motivo de la festividad de la Purísima festividad y proclamándose nuestra Hermandad defensora del dogma de la Inmaculada Concepción de María, celebró, como es tradición secular, el pasado lunes 8 de Diciembre, la eucaristía en la Iglesia de San Julián, a la eucaristía asistieron numerosos hermanos y fieles de la Virgen, la cual fue expuesta en solemne y devoto besamanos, con presentación de los niños a la Virgen.

No quisiera dejar pasar la ocasión de agradecer a todas y cada uno de los hermanos, personas físicas o entidades que nos han apoyado de alguna manera, bien sea en el plano económico o personal, aportando su trabajo desinteresado a los miembros de la junta de gobierno de esta Sacramental, los cuales llevamos ya dos años siendo los depositarios de la gobernabilidad de la hermandad otorgada por los hermanos en las pasadas elecciones.

La Hermandad está inmersa en cambios. Cambios que a mi parecer ya tendríamos que estar habituados, dado el alto conocimiento de la Semana Santa que procesan algunos o procesamos, metámonos todos y sálvese el que pueda, como se suele decir, cambios que, para la mía…no, pero; !Qué bonita va¡, ¡qué forma de procesionar lleva!... Pero cuidado, la nuestra no, la nuestra no puede ni debe cambiar, pero parece que sí parchear. Sin tener un estilo definido tendíamos a ir a lo clásico, "encierros dobles, gritos, un paso para delante y tres para tras, etc., pero no tanto, al orden en los nazarenos, correonistas, etc. Afortunadamente y ya de un tiempo atrás, incluso antes de que esta junta fuese la regidora, se iba tomando conciencia de que esta hermandad tenía que ser algo más que una salida y una vuelta, no solo en la procesión, también en los cultos se ve una evolución en el carácter que debe tener la cofradía de sobriedad, seriedad y prestancia en lo que se expone en cada momento, todo sin llevarlo al extremo, una sobriedad propia de una hermandad de cuatro siglos de existencia que porta la Santísima Virgen traspasada por el mayor de los dolores, ver a su hijo, al Santisimo Cristo portando el duro peso de la Cruz después de haber sido humillado, azotado, y conocedora en todo momento del final que le aguarda.

En estos años esta junta se ha propuesto consolidar este estilo de Hermandad que la propia ciudad de Málaga cofrade reclama. Ahora bien, también es cierto que hay otros estilos o formas de andar, las cuales se están implantando en ciertas hermandades, hermandades que les va ese estilo o forma de procesionar la cual, yo ni critico ni evito ver, puesto que se hacen desde el orden y el trabajo de abnegados cofrades que ven en ese estilo lo mejor para sus tronos.

Esta junta como dije anteriormente se ha propuesto consolidar ese estilo de seriedad tanto en los tronos como en el cuerpo de nazarenos y para ello es necesario la concienciación de todos y cada uno de vosotros, los que venís a engrosar tanto las filas de nazarenos, mayordomos, correonistas y comisión externa, hermanos o no hermanos que estamos realizando un acto de Fe, concienciarnos que cuando nos apuntamos en cuaresma para realizar la estación penitencial, estamos apuntándonos al máximo acto de Fe que procesa nuestra Sacramental. El hacer estación penitencial en la Santa Iglesia Catedral Basílica de la Encarnación. Acto, que no me cansaré de repetir en todos los artículos que tengo oportunidad de escribir, no es el descanso ni la hora del bocadillo, es el momento del recogimiento, del rezo, es el acto que más tenemos que cuidar ya que es el sentido único de nuestra gloriosa salida en la tarde del Jueves Santo.

Junto con albaceas y la vocalía de trono, llevamos trabajando en mejoras estructurales, como rebajar de peso la mesa del trono de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros junto con los cambios de varales en ambos tronos, tal y como se acordó en el pasado cabildo, ya que pensamos, y a los hechos me remito, que era necesario, puesto que no se trata de esconderse ni de escurrir el bulto "si se me permite la expresión". El trono del Nazareno no ha ido nada bien, es más, yo me atrevo a decir que fue muy mal. Conste que lo sufrí y lo padecí, siendo mayordomo. Por eso nada más encerrarnos nos reunimos y decidimos tomar las medidas que fuesen necesarias para el devenir de las próximas estaciones penitenciales.

Otra de las medidas acordadas fue la de reunirnos primero con los responsables de la agrupación musical y luego con todos los componentes, y darles las respectivas explicaciones de lo acaecido en la tarde noche del Jueves Santo, dimos nuestras explicaciones, y digo bien "las nuestras". Seguramente haya otros puntos de vistas de lo que ocurrió. Todo ello muy respetable. En definitiva llevamos trabajando todo un año, desde el minuto uno, para no volver a pasar por lo mismo. Las reuniones que hagamos, los ensayos y el compromiso de todos contribuirán a que este año y los sucesivos sean años de perfección procesionista y este año sea el punto de partida para lograrlo.

Me reitero en lo anteriormente mencionado, compromiso de todos y ser consciente de que ponemos en la calle un acto de Fe, Fe al Nuestro Padre Jesús de Viñeros y a su Santa madre Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros.

A la hora de elegir un contenido para publicarlo en un medio como éste, sólo se me ocurre un par de condicionantes, que sea atractivo y de interés común, circunstancia que se complica cuando se te invita a hablar de un tema que guarde relación con tu quehacer en la Hermandad. De que puede hablar el tesorero que no sea tremendamente aburrido y técnico.

Viene en mi ayuda una efemérides muy próxima, que nos afecta a todos, con la que garantizar las categorías propuestas, y no es otra que el 22 de enero de 2017 se cumplen 50 años de la elección de San Lorenzo Mártir como Patrono de nuestra Cofradía, según acuerdo de cabildo general realizado en esa misma fecha de 1967. Pero, os preguntareis, que tiene que ver nuestro Santo Patrón con la tesorería de nuestra institución, esta relación nace del empleo que ejerció como diacono, de los siete regionarios de Roma en el siglo III, fue el encargado de la tesorería de la iglesia romana. Por lo que fue uno de sus primeros tesoreros.

Es una pena no disponer de las actas de esos primeros años de la restauración, con lo que conoceríamos los términos concretos en que se produce la elección. Afortunadamente queda constancia en el boletín complementario de la Revista Viñeros, de febrero de 1967, como principal fuente, así como referencias a este hecho en un artículo publicado en el Boletín número 31, de Septiembre de 1994, firmado por uno de los actores del hecho, Don Carlos Guirado Arrabal, entonces Albacea de Procesión de la Junta de Don Luis Caffarena Sola, y en otro del Boletín número 52, firmado por el entonces Cronista-Archivero, Don Guillermo Quintero Chinchilla. Por su importancia, creo este texto merecedor de ser recordado íntegramente en el año de su cincuenta aniversario.

San Lorenzo Patrono electo de la Hermandad de Viñeros de Málaga

"En Cabildo General de esta Hermandad Sacramental, celebrado el domingo de Septuagésima, día 22 de enero del año en curso, fue tomada en consideración la moción presentada por algunos de sus hermanos viticultores y vinicultores y se acordó elegir como celestial Patrono de la misma, ante Dios Nuestro Señor, al glorioso San Lorenzo, diácono, mártir.

El motivo por haber sido propuesto y resultado electo San Lorenzo por Patrono de nuestra Hermandad Sacramental se basa en las dos siguientes principales razones:

1. El modo y circunstancia de su martirio que guardan analogía, en respetuosa asociación de ideas, con las particularidades, singulares y genuinas, que reúnen las cosechas y elaboraciones de los frutos de la vid en nuestra provincia. Particularidades que, dicho de otra manera, pueden ser consideradas como simbólicas de aquél y aquellas.

Así, en nuestras uvas, extendidas en los paseros a los ardientes rayos solares del mes de agosto por largo tiempo durante el cual van aquilatando su dulzor hasta convertirse en pasas, podemos ver representada la lenta pasión de San Lorenzo en la parrilla. Pasión que superó el Santo con la mayor dulcedumbre.

La fermentación de nuestros vinos dulces, para la que se parte del mosto de uvas más o menos soleadas o de mostos lentamente concentrados y consiguientemente elevados en dulzor por la acción del fuego en calderas ad hoc o de ambos mostos a la vez, puede, no menos, traer a nuestra mente el recuerdo del prolongado martirio de San Lorenzo.

2. 2. La cosecha de uvas de nuestra provincia, más adelantada que la de cualquier otra región, alcanza su plenitud precisamente hacia los días 9 y 10 de Agosto, vigilia y fiesta de San Lorenzo, y es entonces, por tanto, cuando suelen generalizarse nuestras vendimias para la obtención de pasas y para la elaboración de vinos.

Y, en efecto, nuestra Hermandad Sacramental celebra por esos mismos días la Bendición de las uvas, con su triple significado de ofrenda, de acción de gracias y de impetración de beneficios.

En este mismo boletín se adjunta un volante desplegable en el que se solicita la adhesión y firma de hermanos y simpatizantes, que acompañará la instancia dirigida al Prelado, que será quien declare la constitución canónica de San Lorenzo Mártir como celestial Patrono.

D. _____ de _____ domicilio _____
en calidad de: _____
(Expresar: Hermano de esta Sacramental, Viticultor, Vinicultor, Cosechero, Almazarista o Exportador de uvas, pasas o vinos, Viñero, Villadier, Vinatero, etc., etc.)

Se adhiere a la solicitud de la Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros y Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros, de Málaga, a nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado para que San Lorenzo, diácono, mártir, sea declarado celestial Patrono ante Dios Nuestro Señor, de los Viticultores y de los Vinicultores de la diócesis y provincia de Málaga.

Sello de la Casa (Si la adhesión es colectiva) — Localidad _____ de _____ de _____ de 1967
Firma

En éste punto, volvemos a lamentar la terrible fragmentación de que es objeto los archivos de nuestra Sacramental, ya que no consta en los mismo ese dossier, que entendemos debió formarse, para gestionar ante el Obispado la confirmación y declaración de lo pedido. Esta moción fue firmada por cinco hermanos y encabezada por D. Carlos J. Krauel Gross. Según testimonio directo de Don Juan Gonzalo Arrabal, la primera instancia fue fechada el nueve de agosto de 1967, Vigilia de San Lorenzo, dirigida al Excelentísimo y Reverendísimo Señor. Obispo, D. Emilio Benavent Escuin pidiendo se digne dar su necesaria superior aprobación a la elección de San Lorenzo, diácono, mártir, como celestial Patrono ante Dios Nuestro Señor de los viticultores y vinicultores de la diócesis y provincia de Málaga y en especial de esta Hermandad Sacramental de Viñeros, si bien se desconoce la respuesta de la autoridad eclesiástica al no disponer de la evidencia documental. Entendemos que la misma fue favorable, como se desprende del anuncio, en el Boletín de Marzo de 1968, de la adquisición de un lienzo al óleo de la Escuela Sevillana, de los siglos XVII – XVIII, adquisición que fue autorizada por Cabildo de 21 de enero de 1968, cuadro que todos podemos contemplar en nuestra Casa. Del mismo modo, en este mismo año ya se incluye en el Calendario de Cultos la "Fiesta de San Lorenzo".

En Boletín de Enero de 1970, aparece por primera vez el nombre de Nuestra Hermandad, tal y como lo conocemos hoy día, con el sobrenombre de "San Lorenzo Mártir"

Pero, ¿Quién fue San Lorenzo? De su muerte sabemos al quedar fijada en los catálogos y calendarios litúrgicos de mayor antigüedad, los martirologios detallan el día de la muerte, fecha a la que en estos documentos se le confiere mayor importancia que la del nacimiento, el martirio infringido y el lugar de enterramiento, concretamente el 10 de agosto de 258, sus restos fueron enterrados en la Via Tiburtina de Roma, pero para documentar su vida tenemos que atenernos a la tradición oral, en la que se mezcla la realidad con la leyenda. Ya en el 400, San Agustín apela a esta en su sermón de 10 de agosto.

Según unas fuentes nació en Huesca, si bien otras citan Valencia, en el 225, hijo de San Orencio y Santa Paciencía que sí serían de Huesca. Hilario Santos Alonso, en su libro "Historia verdadera y ejemplar del gran mártir español San Lorenzo", publicado en Barcelona en 1779, basada en los textos de San Ambrosio, Eusebio, Simeón Metafraste y el Chronicon Mundi de Schedel, inicia su narración con la visita que hace a España San Sixto en 253 comisionado por el Papa San Cornelio para regir el Concilio de Toledo. Terminado éste permaneció en España, tierra a la que le tenía especial cariño, como se desprende de su Carta Decretal dirigida a los obispos españoles, dedicando ese tiempo a labores de apostolado. Durante su estancia en Zaragoza conoce a San Lorenzo al que lleva a Roma como discípulo, dada las cualidades que observa en el joven.

Año 257, malos tiempos para la Iglesia Católica, San Sixto es nombrado Papa y el emperador Valeriano otrora defensor y protector de cristianos, inicia junto con su hijo Galerio la octava persecución a los miembros de la Iglesia influenciados por nigromantes egipcios, caracterizado por su especial violencia y crueldad, se emite un edicto por el que manda castigar a los obispos, presbíteros y diáconos. San Lorenzo es nombrado uno de los siete diáconos de Roma, concretamente archidiácono (arcediano), según el Martirologio jeronimiano, como responsable de la administración de los bienes de la Iglesia de Roma.

Un episodio de gran dramatismo es referido por San Ambrosio. Fue preso San Sixto con otros muchos y saliendo a su encuentro San Lorenzo le pregunta: ¿Dónde vas Santo Sacerdote sin tu Diácono? ¿Vas a ofrecerte a Dios en sacrificio? ¿Pues cómo lo quieres ofrecer sin Ministro? ¿Hazme hallado, por ventura, cobarde y flaco? Dísteme el cargo de administrar a los fieles el Sacramento de la Sangre de Cristo, y ahora quieres sin mí derramar tu sangre. Sigue un largo diálogo en el que el discípulo reprocha al maestro el no haber contado con él para acompañarle a la muerte, el maestro le responde con cariño, encargándole el cuidado de sus pobres y que reparta los bienes por él gestionados entre los necesitados, por último le dice –Deja de llorar que dentro de tres días me seguirás-.Se aprestó a la tarea encomendada, dedicándose desde ese momento a cumplir con lo solicitado por el Pontífice visitando a su comunidad. Entre ellos había un ciego llamado Crescendo, al que haciendo la señal de la Cruz sobre sus ojos le devolvió la vista. En una cueva de Nepociano, donde estaban escondidos sesenta y tres cristianos, repartió gran cantidad de bienes. Muchos fueron los actos piadosos realizados por Lorenzo en esa noche.

Al día siguiente corrió a visitar a su maestro, condenado a ser degollado extramuros de la ciudad, para comunicarle en voz alta, ante sus verdugos, que había cumplido su encargo de distribuir los tesoros de la Iglesia entre sus pobres. Al oír esto, fue detenido y conducido ante el emperador, no sin antes haber realizado conversiones y sanaciones en la cárcel, entre ellas la de un tal Hipólito según cuenta la Tradición.

Le ordenó Valeriano entregar todas las riquezas que administraba, a lo que el Santo solicitó le concediese dos o tres días para recogerlos. Se avino el soberano a esta petición, siempre que en todo momento fuera acompañado por Hipólit o, desconocía la conversión de éste, para vigilarlo, facilitándole camellos y carros para el transporte de dichas riquezas. Lorenzo, llenó estos de pobres, ciegos y desamparados, presentándose de nuevo ante el emperador al que le dijo: <Me has pedido los tesoros que yo poseo, aquí los tienes en estos carros y camellos, no son otros los tesoros de la Iglesia de mi Dios>.

Ante esta burla, mandó desnudarlo para rasgar su carne con garfios de hierro, después de horas de martirio, deposito su cuerpo sobre una parrilla para ser quemado lentamente. Cuenta la leyenda que permaneció tranquilo durante todo el martirio, aguantando con firmeza todo el sufrimiento infringido, al punto de dirigirse a su verdugo diciendo: < Asado está, dale la vuelta y come>. Una vez, muerto, su cuerpo fue sepultado por San Hipólito y el presbítero Justino, en una propiedad de Ciriaca, viuda a la que el santo había curado de un insoportable y continuo dolor de cabeza, en el camino de Tibuli, por lo que se llama Via Tiburtina, con ellos se juntaron un gran número de cristianos que permanecieron tres días seguidos ayunando y velando junto a su tumba.

Hasta aquí la historia-leyenda de uno de los santos más venerados por la Iglesia católica romana. Se representa con la palma de mártir y su atributo propio, la parrilla, tonsura clerical y dalmática, por su calidad de diácono.

Las fechas y lugar de celebración por confirmar serán informados vía Web, Mail y Redes Sociales, así como las modificaciones de las mismas.

*Calendario de Cultos pendiente de aprobación por parte del Cabildo General de Hermanos

1 Marzo	Eucaristia e Imposición de la ceniza	20:00h.	Parroquia Santos Mártires Ciriaco y Paula
16, 17 y 18 Marzo	Solemne Triduo al Nazareno de Viñeros.	20:30h.	Iglesia de Santa Catalina
19 Marzo	Función principal de instituto y devoto besapie al Nazareno de Viñeros	11.30h.	Iglesia de Santa Catalina
7 Abril	Traslado de vuelta de Nuestros Sagrados Titulares.	20:30h.	Iglesia de Santa Catalina - Casa Hermandad
9 Abril	Misa de Palmas y Olivos.	12:00h.	S.I.B.C La Encarnación
13 Abril	Celebración de la palabra Santos Oficios	13:00h.	Iglesia de Santa Catalina
13 Abril	Sagrada Estación de Penitencia.	17:15h.	
14 Abril	Santos Oficios.	17:30h.	S.I.B.C La Encarnación
15 Abril	Solemne Vigilia Pascual.	22:30h.	S.I.B.C La Encarnación
15 Abril	Traslado de regreso de Nuestros Sagrados Titulares.	20:30h.	Casa Hermandad - Iglesia de Santa Catalina
23 Abril	Misa Accion de Gracias	12:30h.	Parroquia Santos Mártires Ciriaco y Paula
18 Junio	Corpus Christi	20:00h.	Parroquia Santos Mártires Ciriaco y Paula
25 Junio	Octava del Corpus.	Por confirmar	Parroquia Santos Mártires Ciriaco y Paula
16 Septiembre	LXIX Bendición Liturgica de las uvas y el mosto XXXIX Pregón de las uvas y el mosto	12:00h.	Iglesia de Santa Catalina
14 Octubre	Rosario Vespertino Externo	20:30h.	Iglesia de Santa Catalina
2 Noviembre	Misa "IN MEMORIAM" por los hermanos fallecidos	20:00h.	Parroquia Santos Mártires Ciriaco y Paula
8 Diciembre	Solemne Eucaristia y Besamanos a nuestra Sagrada Titular. Presentación de los niños a la Virgen	11:00h.	Iglesia de Santa Catalina

Traslado 2017, 7 de Abril.

Salida 20:30 H. Encierro 21:30 H.
Iglesia de Santa Catalina, Andres Perez, Carreteria, Gigantes, Grama, Nuño Gomez, Plaza de los Viñeros.

Todo aquel que desee participar portando el trono de traslado, deberá aportar 5 kg de alimentos no perecederos.

Jueves Santo 2017, 13 de Abril
Salida 17:15. - Alameda 19:50h. - Catedral 21:50h. - Encierro 00:30h.

ITINERARIO
Nazarenos: (Iglesia Santa Catalina), Andres Perez, Carretería, Gigantes, Cobertizo de Malaver, Plaza de los Viñeros TRONOS: Biedmas, Carretería, Puerta Nueva, Compañía, Fajardo, Cisneros, Especerias, Nueva, Plaza Felix Saenz, Sagasta, Plaza Arriola, Atarazanas, Ordoñez, Alameda lateral izquierdo, Alameda Principal, Rotonda Marques de Larios, Larios, Tribuna Oficial, Granada, Plaza Spinola, Plaza del carbón, Plaza del siglo, Molina Lario, Santa Maria, Cister, Patio de los Naranjos, SIBC, Cister, San Agustín, Echegaray, Granada, Plaza Uncibay, Mendez Nuñez, Comedias, Nosquera, Carretería, Biedmas, Plaza de los Viñeros.

Traslado de regreso, 15 de Abril
Salida 20:30 H.

ITINERARIO
Casa Hermandad, Plaza de los Viñeros, Biedmas, Carretería, Andrés Pérez, Iglesia de Santa Catalina.

TALLAJE Y REPARTO
Hermanos Nazarenos y Correonistas antiguos del 1 al 4 de Marzo (ambos inclusive) de 19:00h a 22:00h.
4 de Marzo de 11:00h a 13:00h.
Nazarenos y Correonistas nuevos del 6 al 10 de Marzo (ambos inclusive) de 19:00h a 22:00h.

Domingo de Resurrección.
Todo Hermano que esté interesado en participar en la procesión del Santisimo Cristo Resucitado y María Santísima Reina de los Cielos, representando a la Hermandad de Viñeros, podrá hacerlo de manera gratuita siempre que lo comunique durante el reparto de túnicas.

DEVOLUCIÓN DE TÚNICAS
Después de la Sagrada Estación de Penitencia, en la Casa Hermandad, se habilitaran espacios destinados para tal fin.

Jefes y Subjefes de procesión y secciones, mayordomos de marcha, de trono y capataces de trono	**60 €**
Comisión Externa	**40 €**
Mayordomos de insignias, de vela y campanilleros	**30 €**
Correonistas	**22 €**
Nazarenos, Cuerpo de Acólitos	**22 €**
Monaguillos y niños	**15 €**

CAMBIOS LEGISLATIVOS

Como integrante de las comisiones legislativas existentes en la actualidad en nuestra Hermandad me complace utilizar este medio de comunicación para informar del estado actual de las reformas legislativas pretendidas a través de las Comisiones que fueron nombradas por el Cabildo General para tratar de culminar su trabajo en la presente legislatura.

Reglamento de Cultos y Procesión: Es el proyecto más antiguo (desde hace dos legislaturas) y que debía realizarse por imperativo de nuestros vigentes Estatutos y que, por fin, ha culminado con el Proyecto que se llevará al Cabildo General que se próximo que se considere. Destacar que durante la exposición del Anteproyecto se realizaron algunas sugerencias que fueron incorporadas, al ser aceptadas en su totalidad, por la Comisión redactora. Posteriormente, durante el plazo legalmente habilitado para ello, no se ha formulado enmienda alguna con lo que ya existe el texto definitivo que será sometido a su aprobación. En este caso ha llamado poderosamente la atención el casi nulo interés de los Hermanos de Viñeros por conocer y aportar sus ideas al que va a ser el texto de referencia por el que habrán de regirse, en todos los aspectos, los cultos de nuestra Sacramental, tanto internos como externos.

Finalmente el Reglamento consta de 44 artículos, divididos en dos Títulos, el primero relativo a los cultos internos y el segundo sobre los cultos externos que, a su vez, está dividido en dos Capítulos. También existe una Disposición Final y tres Anexos (Anexo I, Estación ante el Monumento en la Santa Iglesia Catedral Basílica, Anexo II, Bendición Litúrgica de las Uvas y el Mosto, y Anexo III, Juramento de los Cargos de Hermano Mayor y resto de los miembros de la Junta de Gobierno).

Anteproyecto de Reforma de los Estatutos: Tras más de una decena de reuniones de la Comisión, el grueso de reformas pretendidas está en su fase final, destacando las lógicas modificaciones respecto a la Iglesia en que reciben culto nuestros Sagrados Titulares así como la modificación en cuanto a plazos y modo de comunicación con los Hermanos ante la realidad patente de los nuevos medios tecnológicos de comunicación en detrimento del tradicional correo postal ordinario. Se han realizado algunas supresiones de aspectos, como el relativo al contenido de las reuniones de la Junta de Gobierno, que van a pasar a integrar el Reglamento de desarrollo de los Estatutos por ser más acorde con este instrumento normativo. También han quedado sin el contenido descriptivo algunos artículos relativos a las insignias y distintivos porque han quedado integrados en el Reglamento de Cultos y Procesión no siendo coherente la duplicidad de los mismos en ambos textos.

Cabe esperar que en la primera parte de 2017 esté listo el Anteproyecto para, en esa primera fase de exposición, se realicen sugerencias al texto propuesto. Se confía que durante este año 2017 se culminen el resto de fases para someter el que será el Proyecto de Reforma de los Estatutos, con las enmiendas que se presenten, si es el caso, y no sean aceptadas por la Comisión, al Cabildo General de Hermanos para su aprobación definitiva.

Anteproyecto del Reglamento de Desarrollo de los Estatutos: Estando compuesta esta Comisión por los mismos integrantes que la que realiza el Anteproyecto de Reforma de los Estatutos, el trabajo va prácticamente en paralelo y se pretende que, en aquellos aspectos que puedan suscitar dudas interpretativas avaladas por la vigencia de los Estatutos de más de una década de aplicación, se disipen clarificando, por ejemplo, cuál debe ser el contenido, mínimo, del orden del día de las sesiones de la Junta de Gobierno mensuales, cómo se llevará a cabo el voto anticipado en cada Cabildo de Elecciones que se celebre y quién compondrá, junto con las funciones que desempeñará, la Junta Electoral en los procesos electorales como garantía máxima de la transparencia e imparcialidad de los mismos.

Muy probablemente en 2017 y junto con el antes citado estará listo este Anteproyecto para la fase inicial de sugerencias como paso previo a la fase final de presentación de enmiendas, antesala de su sometimiento al Cabildo General para la definitiva aprobación.

QUE CONSTE EN ACTA

En este primer año después de la magnífica celebración de los 400 de la fundación de esta nuestra Hermandad Sacramental (que no cofradía) lo que resalta ya sólo con su nombre que no es una más o una cualquiera de las cofradías que en nuestra ciudad existen me surge la gran duda de ¿ porque VIÑEROS no termina de arrancar y lograr ser una de las más importantes? (si es que ser importante es despertar un gran interés en la calle en un día tan grande para la Semana Santa como es el Jueves Santo).

Pero si reflexionamos un poco y nos metemos cada uno en nuestro interior obtendremos muy rápidamente una respuesta.

Somos una Hermandad, luego todos somos hermanos, sin embargo aquí impera el modus vivendi cofrade . Esa forma de ver a la hermandad desde el punto de mira completamente exterior y donde lo que más importa es lo que pueda transcender a través de las redes sociales y lo que personas afines a la Hermandad sólo por tener unos apellidos que en algún momento de la historia han sido relevantes puedan opinar o lo que es peor puedan mover en momentos tan importantes como un cabildo. Donde se fiscaliza todo lo que se dice y se propone y siempre termina con la coletilla "QUE CONSTE EN ACTA" seguramente con el sólo objetivo de que en el próximo cabildo se mencione su nombre y apellido cuando se lea el acta del cabildo anterior.

Y a este punto iré en un principio porque este año hemos vivido dos, para realizar como todos sabéis diversas adquisiciones y modificar la estética, con un proyecto que sólo pretendía dar un paso hacia delante y darle una mayor relevancia al Trono de nuestra Señora y a la vez proporcionar más grandeza a nuestro desfile procesional .

Estaremos o no de acuerdo pero todos los que asistimos a estos cabildos pudimos comprobar cómo lo referido anteriormente se hace realidad, con una asistencia masiva sólo para destruir un proyecto (asistencia que se moviliza a través de las redes sociales y llamadas de esas personas que tienen no comprendo muy bien cual objetivo).

Se me vienen varias preguntas y las realizo sin animo de ofender ¿Dónde nace el derecho de alguien que perteneciendo a una Hermandad se desentiende de lo que allí acontece, sin preocuparse para nada del trabajo que hay que realizar durante todo un año para que todo siga adelante? Y hablamos de preparar cultos y trabajar en montar verbenas, feria y todo lo que pueda suponer un aporte económico para que esta Sacramental continúe avanzando. Por no hablar del trabajo continuado que representa mantener la casa hermandad y enseres listos para su utilización en cada momento durante todo el año.

Puedo pensar y seguramente será así (aunque lo dudo) que estas personas ya trabajaron para lo que realmente hay que trabajar en su momento para esta Hermandad pero si en algún momento fue así deberían saber que el trabajo que se realiza en una Hermandad no acumula rentas ni es un vitalicio para pretender que sólo con sus opiniones y palabras todo salga adelante .Yo le diría a estos señores que si no van a trabajar en estos momentos actuales por lo menos dejen que los que están trabajen porque con palabras no se llevan a cabo los proyectos ni se ponen tampoco los tronos en la calle. Eso sólo se hace con trabajo.

No pecaré de ingenua y diré que no espero tampoco una respuesta positiva en ese aspecto de personas que ni siquiera acuden a los actos y cultos de nuestros titulares ni a la misa mensual que tiene esta Sacramental y es que aquí el objetivo es otro.

Sobre las redes sociales también me gustaría decir que a mi entender desde que aparecieron han ido tomando una gran importancia a todos los niveles. Pero ¿hasta que punto hay que estar tan pendientes de ellas? si al fin y al cabo detrás sólo hay personas que con sus opiniones intentan destruir o lo que es peor poner en contra a unos hermanos con otros, ¿acaso las redes sociales tienen lo necesario para realizar el trabajo que ya se ha mencionado anteriormente?
Y es que esa capacidad sólo la tiene el potencial humano que se encuentra en la Hermandad y esa parte valga la redundancia es la que se lleva la peor parte.

Muchas de estas personas no pueden ofrecer un aporte económico y seguramente no movilizan un gran número de hermanos en los cabildos pero no por eso merecen ser discriminados, son esas personas que sin esperar nada a cambio ponen su conocimiento, su trabajo, su tiempo y sobre todo su ilusión para que todo salga lo mejor posible dentro de las posibilidades que nuestra Hermandad tiene, esas personas que sólo esperan ver cómo su trabajo se paga cuando ven la cara de las personas que acuden a vernos y disfrutan del trabajo que ellos han realizado, quizá solo desde un rincón de nuestra pequeña iglesia mirando el culto del besapie que se ha realizado para el cierre del año de la Misericordia (por ejemplo).

Personas que trabajan con humildad y en el más completo anonimato para que se abran las puertas y se muestre un culto o por fin ya sea Jueves Santo y vayamos a la calle con nuestros titulares. Personas que ofrecen su trabajo para que las verbenas o la feria siga siendo un aporte económico importante para la Hermandad. Anónimos y sin apellidos relevantes pero Viñeros y hermanos de esta Hermandad.

Del santo Evangelio según san Juan 15, 1-8

«Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el viñador. Todo sarmiento que en mí no da fruto, lo corta, y todo el que da fruto, lo limpia, para que dé más fruto. Vosotros estáis ya limpios gracias a la Palabra que os he anunciado. Permaneced en mí, como yo en vosotros. Lo mismo que el sarmiento no puede dar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid; así tampoco vosotros si no permanecéis en mí. Yo soy la vid; vosotros los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto; porque separados de mí no podéis hacer nada. Si alguno no permanece en mí, es arrojado fuera, como el sarmiento, y se seca; luego los recogen, los echan al fuego y arden. Si permanecéis en mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pedid lo que queráis y lo conseguiréis. La gloria de mi Padre está en que deis mucho fruto, y seáis mis discípulos.

Estos son los tiempos que corren y Viñeros tiene que seguir, aquí no sobra nadie pero sí falta gente que se comprometa para que eso pueda ser así, gente que trabaje para que se consiga que nuestra Hermandad avance y sin esperar nada a cambio sólo por lo más importante que tenemos que son nuestros titulares .

Sin animo de ofender pero QUE CONSTE EN ACTA.

Violeta Vallejo Valverde

El pasado 17 de septiembre se celebró en nuestra iglesia la Solemne Bendición Litúrgica de las Uvas y el Mosto. Tras la Santa Misa, el tradicional Pregón corrió a cargo de nuestro hermano Francisco Javier Hurtado de Mendoza López que fue presentado por el también hermano Rafael Guerrero Resalt.

El acto contó con la presencia del Secretario del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga, la de algunos representantes de las cofradías y de un nutrido grupo de hermanos que llenó la iglesia de Santa catalina.

Los asistentes pudieron contemplar la pintura de Paquiví Pérez-Valenzuela en la que ha sabido plasmar, con indudable maestría, el semblante de Nuestra Soledad de Viñeros.

El pregonero hizo un recorrido a través de la historia del vino en la ciudad de Málaga, centrándose en el siglo XVI y criticando, en contra de lo habitual, la cantidad de legislación e impuestos que la industria tuvo que padecer a causa de la codicia de las autoridades que vieron un filón en el trabajo y pujanza del sector, dedicándose a intervenir ferozmente el comercio del vino para la creación continua de impuestos.

En este sentido nos recordaba el pregonero:

"Fueron tantas las intromisiones en el sector y, sobre todo, en la venta del vino que es preciso en esta ocasión resumir lo que en otro momento ya sería un resumen. Baste decir que se legisló sobre la cantidad máxima de vino que se podía comprar de una vez, quienes podían tener taberna y si tenían que ser jóvenes o viejos, qué tipos de comida podían acompañar al vino, número de puntos de venta en la ciudad, llegando al extremo de obligar a que, si un matrimonio era propietario de un establecimiento, lo atendiera el hombre no pudiendo ser la mujer y así hasta aburrir".

También tuvo palabras para la historia de nuestra Hermandad, entretejida con la del vino de Málaga, comparó las buenas nuevas de ambas y las desdichas que ambas tuvieron que sufrir a lo largo del tiempo. Así, refiriéndose a la filoxera dijo: "Este golpe, infligido con toda la crueldad de la que la naturaleza es capaz, no se pudo superar. Aquellas personas que habían sabido vencer todo tipo de problemas a lo largo de milenios, tuvieron que claudicar. Claudicó la vid, el mosto, el vino. Claudicó Málaga. Nuestra Hermandad estuvo a punto de desaparecer y si no lo hizo fue gracias a algunos hermanos que mantuvieron encendida una pequeña llama de fe junto a Nuestro Señor".

Continuó el pregonero narrando el presente de la Hermandad, del vino y del Consejo para terminar con palabras de optimismo: "Y desde este presente esperanzador para los que participamos del mundo de la vid, confiemos en un futuro que con la ayuda de Nuestro Señor de Viñeros y el trabajo continuado de todos, vuelva a situar el vino de Málaga a la altura que por justicia e historia le corresponde".

Finalizó el pregón con el soneto que en 1957 escribiera nuestro recordado hermano José Luis Hurtado de Mendoza Bourman.

Tú eres la fresca vid y yo el sarmiento.
Ya no tengo más vida que la tuya
Y no podré vivir mientras no fluya
Tu savia, pura Gracia, y me dé aliento.
Si quieres, mi dolor, mi sufrimiento,
De golpe cambiarás en aleluya.
No me quieras dejar, porque no huya
De mi pecho Tu Paz, que es mi alimento.
Y si por mí tu amor hace que lleves,
Doblegado en inmensa mansedumbre,
Esa Cruz que costó treinta dineros.
Yo quiero acompañarte en este Jueves
Y pagarlos subiendo hasta la cumbre,
¡Oh, Jesús Nazareno de Viñeros!

Tras el pregón, celebramos un almuerzo de hermanos en el restaurante "El Patio" donde pudimos comprobar, una vez más, la buena sintonía que reina actualmente en nuestra Hermandad y que rogamos a Nuestro Padre Jesús de Viñeros que nos la conserve.

CON LA MÚSICA, POR UN MUNDO MEJOR

Estimados hermanos/as de nuestra Sacramental,

En primer lugar, queremos agradecer a la Hermandad la oportunidad de dar a conocer la vida diaria de estos músicos de Dios.

Se trata de intérpretes que día a día se afanan en la mejora y calidad de nuestra sección para ofrecer en cada actuación lo mejor de sí mismos y dejar patente el orgullo de representar a su Hermandad allá por donde van.

El trabajo diario de estos "Legionario de Viñeros" es una muestra de la vida de Hermandad que proclamamos: ayuda al prójimo, respeto y amor. Sin duda, todos los que formamos parte de esta sección musical tenemos la firme convicción de que podemos conseguir un mundo mejor a través de la música.

En este año 2016 nuestra Agrupación Musical dio un salto cualitativo y cuantitativo, reconocido en diferentes medios de comunicación, inclusive por la Málaga cofrade de a pie. Sin lugar a dudas, esta casuística es fruto del trabajo diario de cuantos formamos parte de la Agrupación Musical San Lorenzo Mártir, cuyo tesón y esfuerzo va mucho más allá del ensayo diario.

En otro orden de cosas, la dirección de esta sección musical apostó por la inclusión de un profesorado para mejora de sus músicos en lenguaje musical e instrumental. Tal es así que, tras la pasada Semana Santa, hemos conseguido consolidar un apasionante proyecto como es la Escuela de Música Ntra. Sra. del Traspaso y Soledad.

Desde nuestra sección musical, y en conjunto con nuestra Hermandad, queremos animar a todos los que quieran integrarse en nuestra formación. De esta manera, podrán adentrarse en el fantástico mundo de la música. Por este motivo, la idea de esta nueva oferta educativa está enfocada a la enseñanza de la música sin compromisos ni presiones, enfocando la educación musical de una manera lúdica con el objetivo de aprender o de formar parte en un futuro de nuestra sección musical si así lo deseas. Cabe resaltar que, en los planes de estudios de este proyecto, se incluyen las especialidades de viento-metal y percusión, así como diferentes asignaturas de teoría y práctica.

Sin duda, la razón principal de este proyecto es formar a los músicos de nuestra sección y a los Hermanos de la Hermandad Sacramental de Viñeros, así como constituir la Agrupación Musical Infantil Ntro. Padre Jesús Nazareno en un futuro.

Como veréis, queridos hermanos, nuestra sección musical no para de crear ilusiones, compartir experiencias y trabajar personal y musicalmente. Prueba de ello es que este año, aquellos niños que empezaron junto al que a día de hoy es nuestro Hermano Mayor, los músicos Sergio Moreno, Miguel Ángel Menchón o José María Peinado, entre otros, van a cumplir diez años siendo componentes de esta formación musical, los mismos que lleva en activo este proyecto. Diez años de trabajo y compromiso que han servido para demostrar a todos los hermanos de la Cofradía la calidad humana y artística de la banda de la Hermandad.

Siguiendo el hilo de esta efeméride, nuestra sección musical tiene ilusionantes proyectos para la conmemoración de la misma, como la grabación de su primer trabajo discográfico o la celebración de diversas mesas redondas, entre otras ideas.

En cuanto a las actuaciones que ha realizado la banda, hemos visitado nuevos lugares, como San Fernando, ciudad con un gran sabor cofrade y musical, llevando el nombre de nuestra Hermandad tan alto como merece. Continuando con nuestro trabajo, tendremos un año bastante completo en lo relativo a las actuaciones, donde nuestros Hermanos podrán disfrutar de esta sección musical en la Hdad. De la Candelaria de Colmenar, la Asociación de fieles de Ntro. Padre Jesús ante Anás de la barriada de el Palo, la Asociación de fieles de Ntro. Padre Jesús Despojado de sus Vestiduras del malagueño barrio de Dos Hermanas y en la Asociación Parroquial de Ntro. Padre Jesus de la Verdad ante Caifás. En cuanto a la Semana Santa se refiere, iremos acompañando a la Hermandad del Prendimiento el Domingo de Ramos y a la Hermandad del Rescate el Martes Santo. Además, el Miércoles Santo y el Domingo de Resurrección nos desplazaremos a Vélez Málaga para acompañar a la Oración en el Huerto y la Sagrada Resurrección respectivamente. Como no podía ser de otra manera, el Jueves Santo volveremos a soñar y ser cirineos de tu cruz. Por último, el Viernes Santo iremos tras Jesús Nazareno de Torremolinos. En cuanto a tiempos de Glorias, la sección musical acompañará a la Hermandad de San Isidro Labrador de Periana y estará presente en las salidas anuales de Ntra. Del Carmen de Huelin y La Luz, entre otras.

Querido hermano, como verás, esta sección de la Hermandad no para ni un instante, por lo que te invito desde aquí a que seas participe de esta vida diaria o, si lo prefieres, te animes a pertenecer a nuestra escuela de música para comprobar que es posible conseguir un mundo mejor a través de la música.

Aurora María y Divina Providencia, advocación que da origen a dos comunidades religiosas nacidas en la Málaga del siglo XVII a veces confundidas al compartir patronazgo y vicisitudes históricas. Repasaremos en este escrito de forma somera su devenir, siendo más prolijos en lo que se refiere a las Reverendas Madres Dominicas, de recuerdo imborrable, por su vinculación a esta Sacramental que nos dejaron hace ya diez años.

Poco podía imaginar el modesto maestro de escuela Juan Sánchez, tercero de hábito descubierto de Santo Domingo, hasta donde llegaría en su empeño de sacar por el Barrio de los Percheles de nuestra querida Málaga de finales del VVII, un Rosario de la Aurora, formado por sus alumnos de la Calle San Jacinto.

Al rayar el alba, con los primeros albores de la mañana, un grupo de jóvenes entonaban la monótona letanía que alimentaba sus espíritus. Esta sencilla iniciativa dio paso con la agregación de devotos de mayor edad, que se fueron sumando, a una Comunidad ávida de ese alimento espiritual que se reunía en el corralón de Bustamante, germen de una Congregación que intitulan Rosario de la Aurora María.

Pasan a la Calle Agustín Parejo, a la casa de un hermano, Lucas, después a la de Don Pedro de Alburquerque en Calle de la Puente, donde instalan su primera capilla.

Don Pedro, y su mujer María de Chaves, sentían una gran devoción por Nuestra Señora de la Aurora María, como demuestra la citada cesión a los Hermanos del Santo Rosario, así como muy afectos a un religioso, por cuya intervención se realiza esta dación, figura principal en nuestro relato, el reverendísimo Fray Antonio Agustín de Milla del Orden de Santo Domingo, que entre sus muchos quehaceres dirigía espiritualmente a cinco virtuosas mujeres, Hermanas Terceras del Orden de la Milicia de Cristo, las cuales no disponían de sitio para vivir en Religión y Clausura. Por mediación de Fray Antonio, éste pío matrimonio dona una casa contigua a la referida capilla de Calle de La Puente, donde se había instalado la Congregación del Rosario de la Aurora María, en el barrio de La Santísima Trinidad, donde nuestro religioso funda el Convento de La Aurora.

La escritura de cesión se realizan a favor de las cinco religiosas, a las que Fray Antonio traslada justo al año de la fundación, el 10 de agosto de 1728, con la licencia de Don Diego González de Toro y Villalobos, obispo de la diócesis. Cruzan sus caminos las dos congregaciones, ya que para la construcción del coro, torno y oficinas, compran a los Hermanos del Rosario que se mudaban a una Iglesia en la ribera de nuestro Guadalmedina, en terrenos de 35 varas de largo y once de ancho, cedidos por la Ciudad en 1728. Ya en 1739 se trasladan Imagen y Hermandad, hasta que el quince de enero de 1758 se celebra con gran boato su Dedicación, sacándose esa misma noche su Santo Rosario. El 19 de enero son aprobadas sus Constituciones por el Señor Ferrer, Prelado de la Diócesis.

Pero sigamos con las Religiosas. La compra se realiza por 500 pesos, de los mil aportados por el hermano del fundador, Don Salvador de Milla, que envía desde ultramar, y algunas alhajas de plata. Después de esto, el Convento se vio ampliado con tres casas más, cedidas a la muerte de Don Pedro y su mujer, el 7 de mayo de 1738 y con posterioridad compraron otras dos casas.

A pesar de estas ampliaciones, el espacio era insuficiente para una floreciente comunidad, que unido a la humedad del sitio, por su proximidad al Guadalmedina y a la inundación de Málaga de 26 de septiembre de 1764, en la que la comunidad perdió parte de su patrimonio, hacía penosa su habitación, por lo que movió a Don Manuel Francisco de Amaya, y su mujer Doña Margarita del Villar, matrimonio sin herederos, muy devotos de esta Congragación, a donar sus casas vivienda, así como un solar adjunto, en la Calle de Andrés Pérez, o Muro de Puerta de Antequera, el 23 de abril de 1759, ante Don Hermenegildo Ruiz, Escribano del Número, para que una vez fallecidos, construyesen iglesia y convento en un plazo de ocho años. Muerta la supérstite el 21 de diciembre de 1774 se le dio posesión el 25 de febrero de 1775, por el Alcalde Mayor, con asistencia del Provisor.

Se inician en este momento una carrera de ocho años para construir la Iglesia y el Convento, tiempo en el que debían estar concluidos ambos de acuerdo con los términos de la herencia. Acude en ayuda de la Comunidad el presbítero secular Don Juan de Priego, quien acomete la ardua empresa con sólo 24.000 reales que habían conseguido juntar las religiosas de limosnas, para una obra que costaría 50.000 pesos, en cifras redondas. Podemos hacernos una idea de la ímproba tarea que cargaba sobre sus hombros teniendo en cuenta que "solo" le faltaba para completar los costos 376.000 reales, si consideramos que Medina Conde nos habla de pesos de a ocho. Financia esta diferencia las ayudas de los fieles, las aportaciones del entonces Obispo Don José de Molina Larios y una persona providencial para la empresa, Doña Rosa Pérez Solano, viuda de Don Juan Klentze. Aportando todo los recurso faltantes, sin mirar gastos, hasta la finalización de la obra, a la que sufragó unos 40.000 pesos de forma totalmente anónima para las religiosas que solo supieron de su intervención al final de la obra, por lo que fue nombrado su patrocinio con las oportunas licencias del Prelado el 12 de agosto de 1780, cuyo Patronato aceptó Doña Rosa el trece de agosto ante Don Miguel Martínez, Escribano del Número de ésta ciudad, a su nombre, y de su difunto marido, para sí, y sus herederos perpetuamente.

Guardacantones con simbología dominica.

Finalizada la fábrica, con el visto bueno de su celoso director, Don Juan de Priego se fija el día de la traslación con anuencia del Prelado, el Señor Obispo Don Manuel Ferrer y Figueredo, para el 6 de octubre de 1787, víspera de la festividad del Rosario, para que amanecieran en su nuevo convento ese día tan especial, como Dominicas. Comienza un alojo que duraría doscientos veinte años, dos siglos de la historia de Málaga, en la que en las contadas ocasiones que les permitía sus Reglas podíamos contemplarlas con sus inconfundibles túnicas blancas ceñidas con una correa, escapulario, capa negra y velo negro.

No quiero terminar sin transcribir el relato que hace el clérigo e historiador Cristobal Medina Conde, bajo seudónimo de Cecilio García de la Leña, del cortejo que se formó ese gran día, y la fastuosidad con que se celebró el acontecimiento:

"Formóse, y salió la Procesión de la Catedral con el Señor Obispo, su Cabildo, y el Clero de las cuatro Parroquias, cantando la música el himno de nuestros Santos Patronos: se encaminó a la iglesia antigua por las calles de Santa María, Puerta Nueva, Guadalmedina, y calle de la Puente: llegada a la Iglesia y Convento mando el Provisor abrir sus puertas, y comenzaron a salir las Religiosas, que se incorporaron con el Cabildo: mientras, entró Su Ilustrísima en la Iglesia vestido de Pontifical, con sus Asistentes, tomo en sus manos el Viril con SU MAGESTAD SACRAMENTADO, y puesto bajo de un rico Palio, que llevaban seis Caballeros Regidores, entonó la Música el Pangue Lingua, y siguió la Procesión, presidida por la ciudad, y su Gobernador el Señor Don Pablo de Arroyo, escoltado con una Compañía de Granaderos, y se dirigió por la calle del Cañaveral , pasillo Nuevo, puente de Santo Domingo, a donde salió esta devota y atenta Comunidad con sus luces: siguió por la puerta de la Patrona, calle de Santo Domingo, plazuela de la Alhondiga, calle Nueva, donde salió a su puerta la Religiosa Comunidad de Clérigos Menores: subió a la Plaza Mayor, calle de San Sebastián, cobertizo de los Mártires, calleja que sale a la de Andrés Pérez, y llegada a la Iglesia nueva, y Convento a las once de la mañana, colocó su Ilustrísima en el Sagrario el SANTISIMO SACRAMENTO, y echó su bendición.

Toda la estación estaba primorosamente adornada con siete Altares muy lucidos, y costosos, en los que se hicieron las correspondientes pausas, cantando la Música varios motetes. Volvió la Procesión en la misma forma a la Catedral, quedando las Religiosas en su nueva Clausura, llamándolas una a una por lista el actual Caballero Provisor Don Antonio García de la Cámara, por su Notario, con lo que se concluyó función tan lucida, a la que siguió un solemne octavario con los mejores Oradores, que finalizaron traslación tan deseada."

Nuestra Hermandad ha tenido el privilegio de compartir ese espacio eclesial que ellas supieron impregnar de cariño, dedicación y oración durante los últimos cincuenta años de su estancia en su casa de la calle de Andrés Pérez, tiempo en el que ha acompañado y se ha sentido acompañada por nuestras "madres dominicas" hasta que en un sencillo acto, el 16 de septiembre de 2006, nuestro entonces Hermano Mayor Don Francisco Moreno Muñoz, tras la Bendición Litúrgica de las Uvas, hizo entrega a nuestra querida Sor Purificación –Sor Puri para todos-, última Priora de la ya reducida Comunidad, de una réplica en oro de la llave que porta nuestro Nazareno, con nuestro sentimiento de agradecimiento por su hospitalidad y acogimiento a nuestra Hermandad con motivo del cierre del Convento.

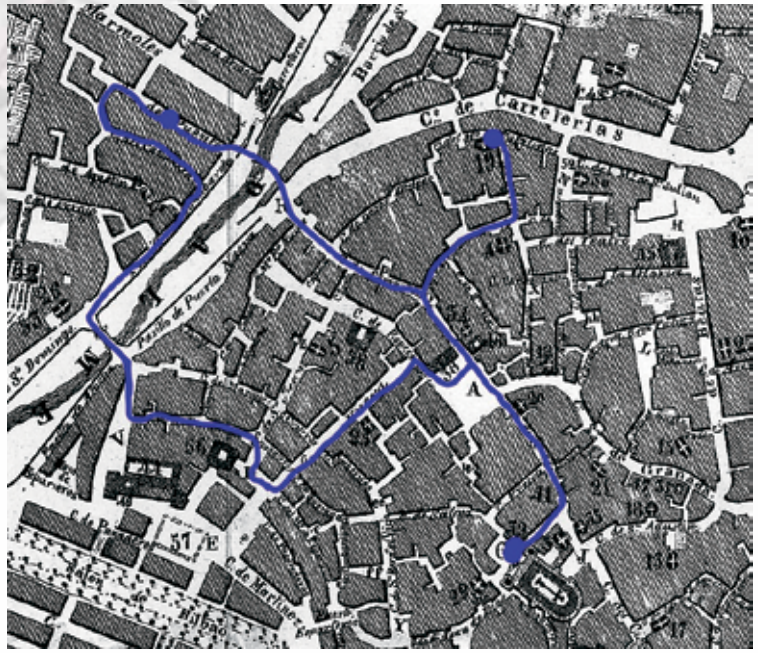

Hace unos años escribí en nuestro boletín sobre la liturgia. Entonces comenzaba de otra forma y hoy lo haré con lo que nos dice el diccionario de la RAE. Liturgia: Del lat. tardío liturgĭa, y este del gr. λειτουργία leitourgía; propiamente 'servicio, ministerio'.

1. f. Orden y forma con que se llevan a cabo las ceremonias de culto en las distintas religiones.

2. f. Ritual de ceremonias o actos solemnes no religiosos.

Se puede definir como la ciencia que estudia el origen y desarrollo, el simbolismo y las normas, por las que se rigen nuestros cultos. Para comenzar diré que el centro de la liturgia, básicamente, es el altar, puesto que en él se realiza la Consagración, el Memorial de la Muerte de nuestro Señor Jesucristo, base fundamental de nuestra fe.

La liturgia abarca un campo muy amplio ya que casi todo se desarrolla con arreglo a unas normas que, al igual que en el culto, por ejemplo la santa Misa, todo se hace bajo la aplicación de una norma que va desde las lecturas hasta los cánticos, pasando por los gestos que han de realizarse y los enseres que se han de utilizar, así como, quienes han de intervenir en la realización de una función religiosa.

La Conferencia Episcopal Española ha presentado en el mes de Noviembre pasado el nuevo Misal Romano, imprescindible para la celebración de la santa Misa. Este libro viene a ser la historia litúrgica de la iglesia, heredada de los primeros cristianos, y que se va adecuando con arreglo a los tiempos y los acontecimientos como ya ocurrió con el Concilio Vaticano II. Este nuevo misal no podrá utilizarse hasta el primer domingo de Cuaresma y por defecto, en la misa vespertina del sábado 4 de Marzo. A partir de esta fecha es de uso obligatorio. Anterior a esta edición hubo otras dos en los años 1970 y 1988, siendo esta una continuación de las anteriores donde, en sus 1368 páginas se encuentran algunos cambios de expresiones en la traducción al castellano, observando en todo momento la fidelidad al texto latino original de 2008.

Este nuevo misal se presenta bajo en nombre OGMR, Ordenación General del Misal Romano, que presenta dos novedades introducidas por S.S. Benedicto XVI: la inclusión del nombre de San José en las plegarias eucarísticas, y la nueva traducción de las palabras pro multis en la consagración; por muchos sustituirá a la expresión por todos los hombres.

La limitación de espacio impide explicar hasta la saciedad todos y cada uno de los cambios, así como la evolución histórica del Misal Romano, al que podemos catalogar, con independencia de los Santos Evangelios, como libro fundamental o "el Misal es un auténtico monumento para la evangelización y la espiritualidad litúrgica" como lo califica el nuevo Delegado Diocesano de Liturgia, D. Alejandro Pérez Verdugo; esperemos que se organicen conferencias o charlas explicativas donde podamos conocer más en profundidad todos los cambios, en principio incluiré solo algunos, los más llamativos por calificarlos de alguna forma ya que todos son importantes.

Otras novedades son las relacionadas con los Ritos Iniciales, Liturgia de la Palabra, de la Eucaristía, Rito de la Comunión, etc. Esta edición (no es nuevo Misal) contiene tres nuevos Prefacios: Las Promesas del Salvador, Prefacio V de Adviento; Las Maravillas de Dios en la Victoria de los Mártires, Prefacio II de Mártires, y la acción del Espíritu Santo en la Iglesia, Prefacio tardío del Espíritu Santo II.

La Consagración también presenta una nueva traducción y se modifican las aclamaciones posteriores donde se incluyen tres opciones. En el Rito de la Comunión no hay variaciones considerables.

En resumidas cuentas, no es un volumen como tal, es el centro de gravedad de nuestra fe como ya he dicho. El Misal Romano contiene la esencia del misterio de la fe que se desprende de la encíclica de este nombre, Misterium Fidei, tercera de las promulgadas por el papa Pablo VI (3-9-1965) sobre la doctrina y culto a la Sagrada Eucaristía.

El Cardenal Francis Arinze (Eziowelle, Nigeria 1/11/1932, prefecto emérito de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos), explica que la fórmula "pro multis" (por muchos) está basada en la tradición de los Evangelios de San Mateo (26, 28) y de San Marcos (14, 24) que en el relato de la institución hablan de la sangre derramada "por muchos". San Lucas (22, 20), por su parte, no usa el término "muchos", sino que habla de la sangre derramada "por ustedes". Podemos comparar estas expresiones tomando estos pasajes de la versión de la Biblia.

Mateo 26,28: "...Beban todos de ella, porque esta es mi Sangre, la sangre de la Alianza, que se derrama por muchos para la remisión de los pecados:"

Marcos 14,24: "Esta es mi Sangre, la Sangre de la Alianza, que se derrama por muchos."
Lucas 22,20: "Esta copa es la Nueva Alianza sellada con mi Sangre, que se derrama por ustedes."

En el siguiente cuadro se puede apreciar la evolución de la fórmula de la consagración a partir del texto original en latín.

EDITIO LATINA	TRADUCCIÓN EDICIONES ANTERIORES	TRADUCCIÓN ACTUAL TERCERA EDICIÓN
ACCÍPITE ET MANDUCÁTE EX HOC OMNES: HOC EST ENIM CORPUS MEUM, QUOD PRO VOBIS TRADÉTUR.	TOMAD Y COMED TODOS DE ÉL, PORQUE ESTO ES MI CUERPO, QUE SERÁ ENTREGADO POR VOSOTROS.	TOMEN Y COMAN TODOS DE ÉL, PORQUE ESTO ES MI CUERPO, QUE SERÁ ENTREGADO POR USTEDES.
ACCÍPITEET BÍBITE EX EO OMNES: HIC EST ENIM CALIX SÁNGUINIS MEI NOVI ET ÆTÉRNI TESTAMÉNTI,QUI PRO VOBIS ET PRO MULTIS EFFUNDÉTUR IN REMISSIONEM PECCATÓRUM.HOC FÁCITE IN MEAM COMMEMORATIÓNEM.	TOMAD Y BEBED TODOS DE ÉL, PORQUE ÉSTE ES EL CÁLIZ DE MI SANGRE, SANGRE DE LA ALIANZA NUEVA Y ETERNA,QUE SERÁ DERRAMADA POR VOSOTROS Y POR TODOS LOS HOMBRES PARA EL PERDON DE LOS PECADOS. HACED ESTO EN CONMEMORACIÓN MÍA.	TOMEN Y BEBAN TODOS DE ÉL,PORQUE ÉSTE ES EL CÁLIZ DE MI SANGRE, SANGRE DE LA ALIANZA NUEVA Y ETERNA, QUE SERÁ DERRAMADA POR USTEDES Y POR MUCHOS PARA EL PERDÓN DE LOS PECADOS. HAGAN ESTO EN CONMEMORACIÓN MÍA.

Las aclamaciones posteriores a la consagración, de las tres que se utilizaban se han cambiado dos, que quedan como sigue:
Primera Aclamación:
Éste es el Misterio de la fe. O bien: Este es el Sacramento de nuestra fe.
Y el pueblo aclama: Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección. ¡Ven, Señor Jesús!

Segunda Aclamación:
Éste es el Misterio de la fe, Cristo nos redimió.
Y el pueblo aclama: Cada vez que comemos de este pan y bebemos de este cáliz, anunciamos tu muerte, Señor, hasta que vuelvas.

Tercera Aclamación:
Éste es el Misterio de la fe, Cristo se entregó por nosotros.
Y el pueblo aclama: Salvador del mundo, sálvanos, que nos has liberado por tu cruz y resurrección.

El rito de la comunión no sufre alteraciones sensibles y el rito de la paz, en lo que respecta a los fieles continua igual, en el sacerdote oficiante hay un ligero cambio en cuanto a su movimiento en el presbiterio.

Respecto a los Ritos conclusivos se agrupan en un mismo lugar las diversas Bendiciones solemnes y se ha modificado la colección de Oraciones sobre el pueblo. Espero que con la práctica frecuente todos nos pongamos pronto al día y este cambio suponga un toque de atención en cuanto a la apreciación que debemos tener a liturgia en general y al Misal Romano en particular.

Desde la vocalía de Juventud y Formación me gustaría, en primer lugar, agradecer a todos aquellos jóvenes viñeros todo lo que habéis aportado a vuestra Sacramental durante este año, vosotros hacéis que mantengamos activa la vida de hermandad, que tan importante es, no sólo para nuestro presente, sino para nuestro futuro, del que vosotros sois parte esencial.

Si me permitís, me gustaría hacer un recorrido memorístico del pasado año 2016, ya que la actividad de los más jóvenes pasa muchas veces desapercibida en las Cofradías y hemos de sentirnos afortunados de tener en la nuestra una vocalía que se dedica expresamente a ellos, y en consecuencia, tenemos el deber de aprovecharla y hacerla crecer día a día para hacer de nuestra Hermandad un entorno de convivencia diaria, en la que compartiendo nuestra fe, seamos capaces de crear lazos de unión entre nuestro jóvenes, que serán los que en un futuro próximo lleven orgullosos el legado de nuestra Hermandad.

Vamos a remontarnos a la pasada Navidad, al igual que otros años, seguimos con la costumbre de realizar una recogida de alimentos y donativos para los más necesitados a la que llamamos "Carretilla Solidaria". Como se puede apreciar, las vocalías debemos estar coordinadas y entrelazadas, y aunque este sea un tema de caridad, fueron los jóvenes de nuestra Hermandad los que organizaron las pancartas, decoración y salieron a la calle al son de los villancicos de nuestra Agrupación Musical San Lorenzo Mártir consiguiendo una exitosa recaudación. Son más las ocasiones que a lo largo del año las vocalías de caridad y de juventud se hacen una, otro ejemplo de ello fue durante la cuestación para la AECC que se realizó por nuestros jóvenes en la Iglesia de Santa Catalina en el mes de mayo.

La Navidad es una época para convivir y ayudar al prójimo, y desde esta vocalía cobra sentido para mantener la ilusión en niños y jóvenes desde la vida de Hermandad, por ello intentamos organizar actividades para que ellos disfruten: nuestros pequeños fueron los que montaron el Belén de nuestra Casa Hermandad y además, antes de la noche de Reyes vino a visitarnos el Paje Real, al que ayudaron nuestros niños y niñas a recoger las cartas de todos aquellos pequeños que se acercaron a traerlas a nuestro buzón real.

El Grupo Joven siempre se presta a colaborar cuando se necesita ayuda, una muestra de ello fue durante el tallaje para la salida procesional del Jueves Santo, en la Cuaresma, se organizaron por turnos y entre todos cubrieron las dos semanas en la Casa Hermandad, buscando túnicas a medida para cada nazareno, embolsándolas y prestándose a todo lo necesario para ayudar a los demás hermanos de cara a la Semana Santa.

El trabajo en Cuaresma es como sabéis, incesante, por ello nuestros jóvenes también ayudaron en una jornada de convivencia con Albacería a preparar y limpiar todos los enseres de cara al Jueves Santo. Pero el trabajo no acaba ahí, después de Semana Santa también participaron en la "vuelta a la normalidad": recuento de túnicas, limpieza y un largo etcétera.

En el mes de abril, la Delegación de Juventud de la Diócesis de Málaga organizó una peregrinación con todos aquellos jóvenes de las cofradías malagueñas que quisieran participar, nuestro Grupo Joven asistió portando el Icono de la Inmaculada Joven y la Cruz de los Jóvenes hasta el Seminario. Jornadas así son muy enriquecedoras para nuestros hermanos, les da la posibilidad de conocer a otros jóvenes cofrades y estrechar lazos de amistad dentro del mundo de la Semana Santa malagueña, y ellos sin duda, saben aprovechar estas oportunidades.
Siempre hay un hueco para ellos, en nuest
ra caseta del Consejo Regulador de Uvas y Pasas de Málaga en la feria también pudieron colaborar, cada uno en su medida, puesto que sus edades son muy variadas, desde decorar la caseta, escribir pizarras con la carta, hasta trabajar dentro de la barra y la cocina.

Además de estas actividades, el Grupo Joven está presente en todas aquellas jornadas en las que representamos a nuestra Hermandad, ejemplo de ello son la procesión de los Santos, el Corpus Christi o la procesión de Nuestra Señora de la Victoria, en las que nuestros jóvenes tuvieron especial relevancia. Sin duda la cara joven de nuestra Hermandad nos representa con creces allá donde acuda.

Esta vocalía, como podéis comprobar, no solo se ocupa de la Juventud de Viñeros, sino también de aquellas actividades de formación que se realicen, en este ámbito, destacaremos el curso de Confirmación que se llevó a cabo durante el pasado año y a través del cual, veinte hermanos de nuestra Sacramental recibieron el Sacramento de la Confirmación en la Catedral. Desde aquí me gustaría agradecer también públicamente al que fue nuestro catequista, Jesús Jurado, por tantas horas dedicadas y tantos buenos momentos compartidos. Gracias en nombre de todo el grupo.

Además de formar a nuestros hermanos, también realizamos actividades de cara a los no hermanos, como las visitas escolares que recibimos del alumnado de tres Centros Educativos: CEIP Lope de Vega (Coín), Colegio Sagrado Corazón – Esclavas (Málaga) e IES Sierra Bermeja (Málaga) para acercarles a nuestra historia, enseñarles nuestra Casa Hermandad, rezar juntos ante nuestros Sagrados Titulares e invitarles a formar parte de esta Hermandad.

Para finalizar, solamente haré mención a esta cita. Me gustaría que como hermanos reflexionásemos sobre ella, porque es el sentir del trabajo de esta vocalía:

"Mas Jesús, llamándolos, dijo: Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis; porque de los tales es el reino de Dios" (Lucas 18:16).

“La Virgen del Traspaso y Soledad de la Hermandad de Viñeros es la protagonista del cartel anunciador de la Semana Santa 2016”

Tuvo que ser en el estreno del nuevo marco designado por la Agrupación de Cofradías, Teatro Echegaray, para darle mayor ceremoniosidad y escenografía, un 12 de enero de 2016, el busto de Nuestra Sagrada Titular plasmado por D .Antonio Cárdenas en blanco y negro, ataviada con un sencillo tocado de raso bajo ráfaga plateada, en su pecho el corazón traspasado, broche del “el pajarito” y un racimo de uvas… sencillez y elegancia.

Desde la creación en 1921 del ente agrupacional, nuestra Semana Santa hemos podido verla anunciada por pinturas o fotografías, pero han tenido que pasar 67 años desde que ingresamos en la Agrupación para que veamos reflejada a Nuestra Hermandad, anunciando la Semana Santa 2016.

Muchas fueron las sensaciones, desde que nuestro Hermano Mayor nos repartío las invitaciones… ”este año el cartel os va a gustar”, hizo lo imposible para que la representación de Viñeros fuera lo más numerosa posible, patio de butacas, primer piso, segundo….paraíso…, estábamos representados por todo el teatro, y si, efectivamente, nos gustó el cartel. Las noticias si son malas o buenas suelen filtrarse, tanto en la vida personal como en el ámbito cofrade, somos así, pero bendita noticia. Algunos sabíamos lo que íbamos a ver cuando se descubriera la obra, pero no estábamos preparados para semejante impacto visual. Después de unos largos minutos de presentación, incluso con un video de como el autor iba dando los pasos necesarios en la realización de su obra, se produjo el momento más esperado por todos. En el teatro se fue atenuando la luz, con música de intriga fue bajando desde lo más alto, desde el cielo, para protegernos y bendecirnos, ORA PRONOBIS, MARAVILLOSO, ESPECTACULAR. En el óleo destacaban sus increíbles dimensiones, 1,60 metros de alto por 1,20 metros de ancho, con” técnica expresionista del collage y uso de materiales vegetales y reciclados, como la tela de saco, siendo la referencia de la composición, propiciando una superficie irregular y relieves innovadores”

Permitidme la expresión, BRUTAL, desde mi posición que no era la más noble, puede observar como se puede transmitir tanto, con esa imagen sobria que descendió desde lo más alto, así se vió premiada la labor que se lleva haciendo en la Semana Santa por parte de nuestra Hermandad. Más de 350 años de Traspaso y Soledad de Viñeros presente en la vida cofrade, un inmejorable broche y reconocimiento al cierre de los actos del 400 aniversario fundacional representados por Nuestra Sagrada Imagen Nazarena, como siempre tu Madre tras de tí.

Podemos deleitarnos con tan magna obra en la Agrupación de Cofradías y gracias a la donación de un Hermano nuestro, y a la ejecución de otros, en nuestra Casa Hermandad lo tenemos representado mediante un azulejo conmemorativo, disfrutemos de ello.
Muchas gracias a todos los que han hecho esto posible…

“UN RETRATO DE GRANDES DIMENSIONES. ROMPEDOR. VALIENTE. SIN COLOR MÁS ALLÁ DE LA TIPOGRAFÍA QUE ANUNCIA LAS PROCESIONES DE 2016. ANTONIO CARDENAS SE ATREVE CON EL BLANCO Y NEGRO Y CON UN PRIMER PLANO DE LA VIRGEN DEL TRASPASO Y SOLEDAD DE VIÑEROS. DE LUTO, CON EL RUGOSO DEL TIEMPO EN SU MANTO, PERO SIN UNA SOLA MANCHA EN SU ROSTRO”

Una institución, es un ente que perdura sobre una idea que transciende a las personas que la componen, también a las generaciones, a los grupos, a las distintas ideas y opiniones que en ella se generan -algunas con la paciencia necesaria y otras, con la pasión que siempre acompaña al ser humano-. Sobre nuestra Sacramental, nadie puede dudar de su persistencia histórica, de su influencia social, ni de su capacidad para sobrepasar la vida de cada uno de los hermanos que la han compuesto a través de los tiempos. Sin ellos, sin todos ellos, con sus luces y sus sombras, nuestra Hermandad sería otra realidad pública y religiosa en la que quizás ninguno se reconocería.

Es evidente que nuestra Sacramental se fundamenta en sus Sagrados Titulares que a todos nos presiden, en sus símbolos y en sus reglas, en su patrimonio material e inmaterial, en su guías espirituales y en sus compromisos y vinculaciones con la Iglesia y con el mundo cofrade. Pero lo que no debe de dejar de importar como máximo objetivo, es su base humana y social, pues sin ellos y sin los que se incorporarán, todo estaría vacío como el universo antes de la creación, … algo que solo los actuales hermanos de Viñeros y ahora, podemos remediar, promoviendo con compromiso y lealtad, una labor de acercamiento y de ilusión a todos aquellos que por una causa u otra o simplemente por descocimiento, están fuera de nuestra institución.

Dicho esto, que nadie piense que la Casa de Viñeros está vacía, puesto que aunque unos vengan y otros se vayan, la Hermandad crece día a día, acogiendo como hermanos a hombres y mujeres, mayores y jóvenes que acuden, y que provienen como en nuestra múltiple y variada sociedad, de muchos lugares, sectores y grupos sociales. Algo que a la postre, humildemente creo, siempre nos enriquecerá por sus diferentes aportaciones y puntos de vista. Caras nuevas que se suman a nuestros pilares, a las que aprovecho para darles desde aquí y si me lo permiten, en nombre de todos los "hermanos de viñeros", nuestra más grata bienvenida.

A20 Electrofitness
¡Adiós a los KILOS de más!
951 76 90 38 - 639 46 12 60
Electro-fitness
Nutrición
Complementos

+

+

Máquinas Xbody.
Salas y sesiones INDIVIDUALES.
Programa nutricional. (7 sesiones).
Dietas personalizadas.
Gel Reductor.
Crema Reafirmante
Sólo 20 min. X semana
www.a20electrofitnessmalaga.es

NOSQUERA 10
ABOGADOS & ASESORES
www.nosquera10.com
C/ Nosquera, 10, 1º izqda.
29008-Málaga
Tfnos. 952 211 368 / 676 000 802
Fax: 952 60 18 04

Desde esta vocalía queremos contaros que, desde que empezamos con esta andadura allá por el mes de octubre del 2014, nos marcamos unas metas a conseguir y en ese camino estamos.

Empezamos con la organización de reuniones con los correonistas de ambos tronos, para conocernos un poco más y cambiar impresiones de las cosas que salieron bien en años anteriores y las que había que mejorar o cambiar.

De la salida procesional del pasado Jueves Santo del 2016, comentaros que desde el minuto uno después de encerrarse la cofradía, nos pusimos manos a la obra para poner solución a los problemas acaecidos en el trono del Nazareno de Viñeros.

Por ese motivo hicimos un estudio sobre el trono del nazareno para poder aligerarlo de peso. Después de pedir varias opiniones a entendidos en la materia, la junta de gobierno tomó la decisión de encargar el trabajo a Antonio Cabra.

Los trabajos se centraron en:

1º Rebajar de peso la mesa del trono, quitando parte del armazón de hierro que no servia para nada.

2º Cambio de varales por unos más ligeros de peso.

3º También se ha aprovechado la ocasión para poner los varales telescópicos en ambos tronos.

4º Las patas de la mesa del trono del Nazareno también se han hecho telescópicas con el objetivo de que sea mas fácil subir al Nazareno.

También se ha hecho mucho hincapié en que el nazareno contara con una cruceta musical adecuada con su sobriedad y por este motivo hemos visitado a nuestra agrupación musical en varias ocasiones y contando con el apoyo de la junta directiva de la misma. También se tuvo contacto con la Asociación Filarmónica Nuestra Señora de Palomares (Trebujena), para conseguir una de las mejores crucetas musicales de Andalucía.

Quisiera pedir un poco mas de complicidad a vosotros los correonistas tanto del Nazareno como de la Señora para que asistierais a los actos que organiza la hermanda. Contra más seamos más unidos estaremos.

Quisiera agradecer a los Correonistas que estuvieron haciendo turnos en las diferentes guardias que se realizaron en el solemne y devoto besapié magno al Nazareno de Viñeros con motivo del cierre del año de la misericordia el pasado 11 y 12 de Octubre en nuestra iglesia de las Catalinas.

Comentaros que seguiremos con las reuniones entre correonistas y esta vocalía, para seguir avanzando para un mejor funcionamiento de esta nuestra hermandad.

Por último deciros que para cualquier duda o propuesta, podéis poneros en contacto con nosotros en el siguiente correo electrónico: vocaliacorreonista@correonistas.es

DECRETO DEL OBISPADO

Como recordaréis se ha publicado, por dos veces, en el Boletín de nuestra Hermandad el Decreto del Obispado que resolvía el expediente que en su día se cursó a don Antonio A. López García (q.s.G.h.), don Melquiades Ramírez Rebollo, don Ricardo M. Luque Rando, don Juan Machuca Verdún y don Juan Luis Ruíz Enríquez y don José Viñas Moreno (q.e.p.d.). Poner de manifiesto que contra el Decreto de 14 de marzo de 2008 se presentó escrito de enmienda o revocación previo al recurso que se anunciaba, escrito que no recibió respuesta por parte de la autoridad eclesiástica.

En dicho resolución del Obispado se decretaban una serie de actuaciones entre las que se encontraba la de requerir el pago de las cuotas adeudadas que eran obligación de dichos hermanos. Tras evacuar consulta con la autoridad eclesiástica sobre qué años debían exigírseles a los citados, nos expresó qué periodo debía reclamárseles, contestación que también se publicó en el último Boletín de esta Sacramental.

Pues bien, se les requirió en el mes de diciembre de 2015, tanto personalmente como a través de correo certificado mediante cartas individuales, a los señores don Melquiades Ramírez Rebollo, don Ricardo M. Luque Rando, don Juan Machuca Verdún y don Juan Luis Ruíz Enríquez (don Antonio A. López García y don José Viñas Moreno fallecieron años atrás) a que hicieran frente a las cuotas impagadas del periodo que se nos indicó en la antes citada consulta en el plazo improrrogable que finalizaba el día treinta de enero de 2016.

Sólo comparecieron en la Hermandad de Viñeros los señores don Ricardo M. Luque Rando y don Juan Machuca Verdún manifestando su deseo de no hacer frente a dichas cuotas así como a su deseo de no pertenecer a Viñeros recuperando su antigüedad. Vencido el plazo no se tuvo noticia de los señores don Melquiades Ramírez Rebollo y don Juan Luis Ruíz Enríquez más allá de las referencias en el mismo sentido que los primeros manifestaron.

Sentado lo anterior los citados señores don Melquiades Ramírez Rebollo, don Ricardo M. Luque Rando, don Juan Machuca Verdún y don Juan Luis Ruíz Enríquez continúan de baja, ya definitiva e irrevocable, en esta Hermandad de Viñeros (don Antonio A. López García y don José Viñas Moreno causaron baja por fallecimiento).

Todas estas circunstancias fueron puestas en conocimiento de la autoridad eclesiástica mediante carta de fecha 15 de febrero de 2016 y a la que no se ha efectuado contestación de ningún tipo con lo que, ya por fin, la Hermandad Sacramental de Viñeros cierra este triste capítulo de su historia reciente respecto de unos antiguos Hermanos que los hechos han puesto de manifiesto que no han querido seguir siendo Viñeros.

Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros y San Lorenzo Mártir.

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS
SECRETARIA
SALIDA
Nº: 38
Fecha: 15/03/2016

Rvdo. D. Antonio Coronado Morón
Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías
Obispado de Málaga
Calle Santa María n.º 18-20
29071-MÁLAGA.

E./E., a día quince de marzo de 2016

Muy señor nuestro:

Por parte de esta Sacramental de Viñeros, siguiendo sus expresas instrucciones, se ha procedido a dar cumplida cuenta del Decreto de 14 de marzo de 2008 (contra el que se presentó escrito de enmienda o revocación previo al recurso que se anunciaba, escrito que no recibió respuesta) y, de este modo, se procedió, por segunda vez, a la publicación del mismo en el Boletín de Cuaresma del que se acompaña un ejemplar junto a la presente.

En el citado Boletín se publicó del mismo modo la respuesta a la consulta que se le evacuó sobre las cuotas a las que debían hacer frente los encausados.

Se requirió en el mes de diciembre del pasado año, tanto personalmente como a través de correo certificado mediante cartas individuales a los señores don Melquiades Ramírez Rebollo, don Ricardo M. Luque Rando, don Juan Machuca Verdún y don Juan Luis Ruíz Enríquez (don Antonio A. López García y don José Viñas Moreno fallecieron años atrás) a que hicieran frente a las cuotas impagadas del periodo que se nos indicó en la antes citada consulta en el plazo improrrogable que finalizaba el díatreinta de enero del presente año.

Sólo comparecieron en esta Hermandad los señores don Ricardo M. Luque Rando y don Juan Machuca Verdún manifestando su deseo de no hacer frente a dichas cuotas así como a su deseo de no pertenecer a Viñeros

Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros y San Lorenzo Mártir.

recuperando su antigüedad. Vencido el plazo no se tuvo noticia de los señores don Melquiades Ramírez Rebollo y don Juan Luis Ruíz Enríquez más allá de las referencias en el mismo sentido que los anteriores que aquellos manifestaron.

Sentado lo anterior los citados señores don Melquiades Ramírez Rebollo, don Ricardo M. Luque Rando, don Juan Machuca Verdún y don Juan Luis Ruíz Enríquez continúan de baja en esta Hermandad de Viñeros (don Antonio A. López García y don José Viñas Moreno causaron baja por fallecimiento) sin perjuicio de que, si lo desean, cursen su solicitud de alta en la misma como nuevos Hermanos previa aceptación de su incorporación por los órganos de gobierno competentes.

Una vez cumplido el trámite exigido por esa autoridad con el resultado que se ha expresado, esta Hermandad Sacramental de Viñeros cierra, definitivamente, este lamentable capítulo de su historia reciente en actitud que, confiamos comparta.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle el testimonio de nuestra distinguida consideración.

VºBº Hermano Mayor
Leopoldo Guerrero Aguilera

Secretario
Antonio Gil Vargas

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS - SECRETARÍA - MÁLAGA

Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros y San Lorenzo Mártir.

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS	
SECRETARÍA REGISTRO DE SALIDA	
Nº:	003/2017
Fecha:	30/01/2017

Málaga, a 30 de enero de 2017

Por decisión del Hermano Mayor y de conformidad con el artículo 96 de nuestros vigentes Estatutos, se le cita al **CABILDO GENERAL DE CUENTAS**, que tendrá lugar (D.m) el **Lunes, 27 de Febrero de 2017, a las 20,30 h. en primera convocatoria y a las 21.00 h., en segunda y última**, en la Iglesia Rectoral de Santa Catalina, sita en C/ Andrés Pérez, nº 15, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de Cabildo anterior.
2º Informe de la Comisión Censora de Cuentas.
3º Aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio anterior 2016.
4º Aprobación, si procede, del Presupuesto ordinario para el ejercicio anual del año 2017.
5º Nombramiento de la Comisión Censora de Cuentas para el ejercicio 2017.
6º Informe de Tesorería sobre gestiones de la solicitud de préstamo para inversiones.
7º Memoria anual de Secretaría del ejercicio anterior 2016 y situación del Libro de Hermanos.
8º Informe del Censor de Estatutos.
9º Propuesta de Actos para el 50º Aniversario de la titularidad de San Lorenzo, Diácono y Mártir y 10º Aniversario de la Agrupación Musical San Lorenzo Mártir. Aprobación si procede.
10º Reorganización de las dependencias de la Hermandad, proyecto de reforma de la Casa Hermandad y restauración de la Iglesia de Santa Catalina. Aprobación si procede.
Por disposición del art. 82.3 de los Estatutos, desde la recepción de la presente citación, toda la documentación relativa a las Cuentas y Presupuestos estará a disposición de los Hermanos que lo deseen.

Por decisión del Hermano Mayor y de conformidad con el artículo 97 de nuestro s vigentes Estatutos, se le cita al **CABILDO GENERAL DE CULTOS Y PROCESIÓN**, que tendrá lugar (D.m) el **Lunes, 27 de febrero de 2017, a la finalización del Cabildo General de Cuentas**, en la Iglesia Rectoral de Santa Catalina, sita en la C/Andrés Pérez, nº 15, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º Informe del Hermano Mayor.
2º Calendario de Cultos 2017.
3º Sagrada Procesión de Penitencia del Jueves Santo: Horario, Itinerario y Orden o Elemento Oficial de la Procesión 2017.
4º Estipendios de la Sagrada Procesión 2018.
5º Presupuesto Sagrada Procesión de Penitencia del Jueves Santo 2017.
6º Honores y Distinciones.
7º Aprobación, si procede del Reglamento de Culto y Procesión.
8º Propuesta de colocación de remates para la Cruz de Nuestro Padre Jesús de Viñeros. Aprobación, si procede.
9º Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO
Antonio Gil Vargas

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS - SECRETARÍA - MÁLAGA

Plaza de los Viñeros, nº 5, 29008 Málaga · Tlf/fax 952218005

Restaurante El Caldero

C/ Compás de la Vicatoria 18
29012 Málaga

CALLE GRANADA 39
RESERVAS

952 212 031
reservas@bodegaelpatio.es

GrupoBCM

Especialistas en externalización de recursos humanos

Trabajo Temporal

Servicios **Auxiliares**

Servicios **Deportivos**

Servicios **Hostelería**

Servicios **Sociales**

www.grupobcm.net